

*Demanda presentada ante la Juez de Instrucción, Sophie Huguet, de Bélgica, por 23 personas, 15 de nacionalidad palestina y ocho libanesas, constituidas como parte civil demandante, contra Ariel Sharon (actual primer Ministro de Israel), Amos Yaron (en la actualidad, cargo en el ministerio de Defensa de Israel) y otros responsables israelíes y libaneses de las masacres, torturas, violaciones y desapariciones de entre 1.000 y 3.500 civiles —niños, ancianos y mujeres, en su mayoría— que tuvieron lugar entre el 16 y el 18 de septiembre de 1982 en los campamentos de refugiados palestinos de Sabra y Chatila, situados en la periferia sur de Beirut (Líbano).*

*La demanda fue presentada el pasado 18 de junio y ha sido admitida a trámite por el Juzgado de Instrucción belga, que ha ordenado la puesta en marcha de una investigación. Los abogados defensores son Luc Walley, Michaël Verhaeghe (de nacionalidad belga ) y Chibi Mallat (de nacionalidad libanesa).*

**(Traducción del francés por Natasha Litvina para el CSCA)**

#### **AL JUEZ DE INSTRUCCIÓN**

1. Doña **Samiha Abbas Hijazi**, de nacionalidad libanesa (sin pasaporte, documento 5496895/90) con residencia actual en Beirut, Al-Horch, cerca de la escuela de Austria
2. Don **Abd el Nasser Alameh**, de nacionalidad libanesa (pasaporte N° 0473395) con residencia actual en Beirut /Sabra/ calle El Dik
3. Doña **Uadha Hassan el-Sabeq**, de nacionalidad palestina (Documento especial para refugiados, N° 205963), con residencia actual en Beirut/ Bir Hassan
4. Don **Mahmud Yunes**, de nacionalidad palestina (Documento especial para refugiados, N° 217163), con residencia actual en Beirut /Campo de Chatila
5. Doña **Fadi Ali El Dokhi**, de nacionalidad palestina (Documento especial para refugiados N° 68624), con residencia actual en Saida/ Campo Miyeh Miyeh
6. Doña **Amina Hassan Mohsen**, de nacionalidad palestina, (Documento especial para refugiados N° 912/4969), con residencia actual en Saida, calle El-Hamtari, complejo Hiba
7. Doña **Sana Mahmud Sersau**, de nacionalidad palestina (Documento especial para refugiados N° 76/6931), con residencia actual en Beirut, Sabra Ali el Basha, edificio Hussi
8. Doña **Nadima Yusef Said Naser**, de nacionalidad palestina (sin pasaporte, documento N° 602/7382), con residencia actual en Beirut, Sabra/edificio Gaza, 1
9. Doña **Muna Ali Hussein**, de nacionalidad palestina (Documento especial para refugiados N° 214057), con residencia actual en Beirut, Sabra, edificio Gaza, 1
10. Doña **Shaker Abd-el-Ghani Tatat**, de nacionalidad palestina (sin pasaporte, documento N° 842/2992), con residencia actual en Beirut, Sabra, barrio Al-Basha
11. Doña **Suad Srur el-Meri**, de nacionalidad palestina (Documento No 924/21358; pasaporte libanés 150 6939), con residencia actual en Beirut, región el-Horsh, Chatila
12. Don **Akram Ahmad Hussein**, de nacionalidad palestina (Documento especial para refugiados N° 902/9265), con residencia actual en Beirut, Campo de Chatila
13. Dona **Baija Zrein**, de nacionalidad palestina (Documento N° 108642), con residencia actual en Beirut, paseo El-Dik
14. Don **Muhammad Ibrahim Faqih**, de nacionalidad libanesa (pasaporte libanés N° 322903), con residencia actual en Beirut, Bir Hassan
15. Don **Mohammad Shawkat Abu Rudeina**, de nacionalidad palestina (Documento especial para refugiados N° 161877), con residencia actual en Beirut; Campo de Chatila

16. Don **Fady Abdel Qader El Sakka**, de nacionalidad palestina (sin pasaporte, documento N° 471/1144), con residencia actual en Beirut/Campo de Chatila
17. Don **Adnan Ali al-Mekdad**, de nacionalidad libanesa (sin pasaporte), con residencia actual en Chatila/El Rihab
18. Doña **Amal Hussein**, de nacionalidad palestina (sin pasaporte), con residencia actual en Beirut / Campo de Chatila
19. Doña **Nufa Ahmad el-Khatib**, de nacionalidad libanesa, con residencia actual en Beirut / Bir Hassan
20. Don **Najib Abd-el-Rahman Al-Khatib**, de nacionalidad palestina (sin pasaporte), con residencia actual en Beirut / Campo de Chatila
21. Don **Ali Salim Fayad**, de nacionalidad libanesa (sin pasaporte), con residencia actual en Beirut / al-Horsh – entrada sur de Sabra
22. Don **Ahmad Ali el-Khatib**, de nacionalidad libanesa, con residencia actual en Beirut / Bir Hassan
23. Doña **Nazek Abdel-Rahman al-Jammal**, de nacionalidad libanesa (sin pasaporte), con residencia actual en Beirut / Sabra, El-Dik

Representados/as por sus asesores: **Don Luc Walley**n, abogado en 1030 Bruselas , C/ Des Palais 154, **Don Michaël Verhaeghe**, abogado en 3090 Overijse, Waversesteenweg 60 y **Don Chibi Mallat**, abogado en Beirut (Líbano)

Eligiendo todos el domicilio de D. Luc Walley en su despacho citado anteriormente .

Se constituyen parte civil contra los Sres. Ariel Sharon, Amos Yaron y otros responsables israelíes y libaneses de las masacres, matanzas, violaciones y desapariciones de población civil que tuvieron lugar en Beirut (Líbano) entre el jueves, 16 y el domingo, 18 de septiembre de 1982 en la región de los campamentos de Sabra y Chatila.

La presente demanda se presenta de conformidad con la Ley del 16 de junio de 1993 (modificada por la Ley del 10 de febrero de 1999) relacionada con la represión de las graves violaciones del derecho humanitario internacional por cargos de:

- actos de genocidio (artículo 1º, párrafo 1º)
- crímenes contra la Humanidad (artículo 1º, párrafo 2º)
- atentados contra las personas y los bienes protegidos por las Convenciones de Ginebra, firmadas en Ginebra el 12 de agosto de 1949 (artículo 1º, párrafo 3º)

La demanda se fundamenta igualmente en el Derecho Consuetudinario Internacional y en el *ius cogens* con respecto a estos crímenes.

A causa de estos crímenes los demandantes fueron gravemente heridos y/o perdieron a miembros de sus familias y/o bienes materiales.

## **HECHOS**

### **A. EN GENERAL**

El día 6 de junio del 1982 el ejército israelí invadió Líbano, como reacción al atentado contra el embajador israelí Argov en Londres el 4 de junio. El atentado fue atribuido el mismo día por los servicios secretos de Israel a una organización palestina disidente, y el acto ordenado por el gobierno iraquí, preocupado entonces de desviar la atención de su fracaso reciente en la guerra Irán-Iraq.[1] La operación israelí, preparada hace tiempo fue bautizada “paz para Galilea” .

Inicialmente, el gobierno israelí había anunciado su intención de penetrar 40 km en el territorio libanés. El mando militar, bajo la dirección del ministro de Defensa, el General Ariel SHARON, sin embargo, decidió llevar a cabo un proyecto más ambicioso que el Sr. Sharon había preparado con mucha antelación. Después de haber ocupado el sur del país y haber paralizado la resistencia de los ejércitos palestino y libanés, cometiendo ya una serie de ejecuciones contra la población civil [2], las tropas israelíes avanzaron hasta Beirut, rodeando a partir del 18 de junio del 1982 a las fuerzas armadas de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), atrincheradas en la periferia de la parte occidental de la ciudad.

La ofensiva israelí y en particular, los bombardeos intensivos de Beirut habrían ocasionado, según las estadísticas libanesas, 18.000 muertos y 30.000 heridos, en su mayoría civiles.

Al cabo de dos meses de combate, se negoció un alto el fuego con la mediación del emisario de Estados Unidos, Philippe HABIB. Se acordó que la OLP desalojaría Beirut, bajo la supervisión de las fuerzas multinacionales que se desplegarían en la parte evacuada de la ciudad. Los Acuerdos Habib suponían que Beirut occidental sería eventualmente sitiado por el ejército libanés, y EEUU dio garantías al liderazgo palestino respecto a la seguridad de la población civil en los campamentos después de su retirada.

La evacuación de la OLP concluyó el 1 de septiembre de 1982.

El 10 de septiembre del 1982, las fuerzas multinacionales abandonaron Beirut. Al día siguiente, el Sr. Ariel SHARON anunciaba que quedaban todavía en los campamentos de refugiados alrededor de Beirut “*dos mil terroristas*”. El miércoles, 15 de septiembre, después del asesinato del presidente electo Bachir Gemayel, producido el día anterior, el ejército israelí ocupaba la parte occidental de Beirut, “rodeando y bloqueando” los campamentos de Sabra y de Chatila, habitados únicamente por población civil palestina y libanesa, una vez evacuados de Beirut y sus afueras todos los resistentes armados (más de 14.000 personas)[3].

Historiadores y periodistas admiten de forma unánime que, probablemente, en el curso de un encuentro entre A.SHARON y B.GEMAYEL en Bikfaya el 12 de septiembre[4], se había alcanzado un acuerdo que autorizaba a las “Fuerzas libanesas” a “limpiar” esos campamentos palestinos. La intención de enviar a las falanges libanesas a Beirut occidental ya fue anunciada por el Sr. SHARON el 9 de julio del 1982 [5] y en su biografía él confirma haber negociado la operación durante el encuentro en Bikfaya [6].

Según las declaraciones de Ariel SHARON en el Knesset (Parlamento israelí) del 22 de septiembre del 1982, la entrada de las falanges libanesas en los campamentos de refugiados de Beirut fue decidida el miércoles, 15 de septiembre del 1982 a las 15:30h. [7]. Según el general SHARON, el comandante israelí había recibido la instrucción: “*Está prohibido a las fuerzas de Tsahal [8] la entrada en los campamentos de refugiados. El rastreo y la limpieza de los campamentos serán efectuados por las falanges libanesas o por el ejército libanés*” [9].

Al amanecer del 15 de septiembre del 1982, los aviones bombarderos israelíes empezaron a sobrevolar Beirut occidental a poca altitud y las tropas israelíes a efectuar su entrada en Beirut occidental. A partir de las 9.00h. de la mañana, el General SHARON estuvo en las posiciones israelíes para dirigir personalmente la penetración y se instaló en el cuartel general del ejército en el cruce de la Embajada de Kuwait, situada en los límites de Chatila. Desde la azotea de este edificio de 6 plantas se podía observar perfectamente la ciudad y los campamentos Sabra y Chatila.

Desde mediodía, los campamentos Sabra y Chatila —que forman en realidad la única zona de campamentos de refugiados en el sur de Beirut occidental— están rodeados por tanques y por soldados israelíes los cuales instalan alrededor de los campamentos los puntos de control que permiten vigilar las entradas y las salidas. Durante el final de la tarde y por la noche los campamentos son bombardeados con obuses.

El jueves, 16 de septiembre del 1982, el ejército israelí controla en su totalidad Beirut occidental. En un comunicado el portavoz militar declara: “*Tsahal controla todos los puntos estratégicos de Beirut. Los campamentos de refugiados, las concentraciones de terroristas incluidas, están rodeadas y cerradas.*” El 16 de septiembre, por la mañana, el alto mando del ejército dio la orden 6: “*El rastreo y limpieza de los campamentos será efectuado por los falanges libanesas /ejército libanés*”. [10]

Durante toda la mañana, se disparan los obuses desde los altos cercanos y los mejores francotiradores israelíes, apostados alrededor, disparan a las personas en las calles. Hacia mediodía, el mando militar israelí da permiso a las falanges libanesas para entrar en los campamentos de refugiados. Poco después de las 17.00h., una unidad de cerca de 150 falanges libanesas entra por el sur y el sur-oeste en el campamento de Chatila.

El General Drori anuncia a Ariel Sharon en una llamada telefónica: “*Nuestros amigos van avanzando en los campamentos. Hemos coordinado su entrada.*” Y recibe la respuesta: “*¡Enhora buena! La operación de nuestros amigos está aprobada.*” [11]

Durante 40 horas, en los campamentos “rodeados y bloqueados”, las falanges libanesas violan, matan y dejan heridos a una gran cantidad de civiles indefensos, en su mayoría niños y niñas, mujeres y personas mayores. Esas acciones están acompañadas o seguidas por redadas sistemáticas, sancionadas o reforzadas por el ejército israelí, que resultan en decenas de desapariciones.

Hasta la mañana del sábado, 18 de septiembre del 1982, el ejército israelí, que sabía perfectamente lo que estaba pasando en los campamentos y cuyos dirigentes estaban en contacto permanente con los de las falanges libanesas que proseguían las masacres, no solo se abstuvieron de toda intervención, sino que proporcionaron una ayuda directa, impidiendo a los civiles la huida de los campamentos, organizando una iluminación constante de los mismos, mediante los cohetes lanzados por los helicópteros y los morteros.

El número de víctimas varía entre 700 (datos oficiales israelíes) y 3.500 (investigación anteriormente citada del periodista israelí KAPELIUK). El número exacto no se podrá definir nunca, porque además de las cerca de 1.000 personas que fueron enterradas en las fosas comunes por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) o en los cementerios de Beirut por sus familiares, un número elevado de cadáveres fue enterrado por las mismas falanges libanesas o sepultado debajo de los edificios que ellas destruyeron con bulldózers. Asimismo, el 17 y el 18 de septiembre centenares de personas fueron conducidas en camiones a un destino desconocido y han desaparecido.

Después de la masacre, las víctimas y sobrevivientes no se beneficiaron de ninguna instrucción judicial, ni en Líbano, ni en Israel, ni en el exterior. Con la presión de una manifestación de 400.000 participantes, el Parlamento israelí (Knesset) nombró una Comisión de Investigación con Sr. Yitzhak KAHAN como presidente, en septiembre de 1982. Aunque sus posibilidades fueron limitadas, tanto por el mandato de la Comisión (un mandato político y no judicial) como por su ignorancia total de los testimonios y demandas de las víctimas, la Comisión concluyó que “El ministro de Defensa era **responsable personal** de las masacres.”[12]

Debido a la presión de la Comisión y de las manifestaciones que se celebraron después de su informe, Sr. SHARON dimitió de su puesto de ministro de Defensa, conservando no obstante un puesto de ministro sin cartera en el gobierno. Es necesario señalar que durante la manifestación del movimiento “*Paz ahora*” que precedió a su “dimisión”, tuvo lugar un ataque de granadas contra los participantes que ocasionó la muerte de un joven manifestante.[13]

Por otra parte, muchas investigaciones no oficiales e informes basados en los testimonios sobre todo occidentales —entre ellos el de MacBrige y el de la Comisión Nordic— así como que los informes periodísticos e históricos, recopilaron una información de mucho valor. Esos textos en su totalidad o por fragmentos están adjuntos al presente dossier en anexo.[14]

A pesar de la evidencia de la “masacre criminal” —definición del Consejo de Seguridad—, y de la siniestra huella de las matanzas en la memoria colectiva de la Humanidad de los grandes crímenes del siglo XX, el **responsable personal** de esas masacres, sus acólitos y los ejecutores, nunca fueron perseguidos por la justicia o castigados. Los periodistas israelíes Schiff e Yaari concluyeron en el año 1984 su capítulo sobre la masacre con esta reflexión: “*Si existe una moral del doloroso episodio de la masacre de Sabra, ésta todavía tiene que ser reconocida*”. [15] Esa impunidad sigue siendo realidad hoy en día.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condenó la masacre con la resolución 521 (1982) de 19 de septiembre 1982. Esa condena fue seguida por una resolución de la Asamblea General de 16 de diciembre del 1982 la cual calificó la masacre como “**acto de genocidio**”.

## B. EN PARTICULAR

### B.1. Demandantes, sobrevivientes de Sabra y Chatila:

Los/las demandantes presentan en anexo de la presente demanda una declaración sobre sus sufrimientos personales. Los originales son en árabe; cada declaración está acompañada con una traducción. Esas declaraciones son muy elocuentes y convincentes.

#### *1.Samiha Abbas Hijazi:*

*“El jueves había bombardeos cuando los israelíes vinieron, luego los bombardeos se agravaron y nosotros bajamos al refugio. (...) El viernes nos enteramos que hubo una masacre. Fui a casa de mis vecinos donde vi a nuestro vecino Mustafa El Habarat herido, bañado en su propia sangre. Su mujer y sus hijos estaban muertos. Lo llevaron al hospital de Gaza y después huyeron. Cuando las cosas se calmaron un poco, volví y durante cuatro días estaba buscando a mi hija y a su marido. Pasé cuatro días entre los muertos, busqué entre todos los muertos. Encontré a Zaynab muerta, con la cara quemada. El cuerpo de su marido estaba partido por la mitad y sin cabeza. Me los llevé y los enterré.”*

La Sra. Abbas Hijazi perdió a su hija, su yerno, la suegra de su hija y demás familiares.

#### *2.Abd el Nasser Alameh:*

*“La noche de la matanza estábamos en nuestra casa y oímos que había una masacre en Chatila. (...) Vigilamos nuestra calle durante toda la noche, turnándonos para poder dormir un rato y de este modo hasta el amanecer, algunos lograron huir aquella noche. Creía que mi hermano nos adelantó en Beirut occidental. Le estábamos esperando pero él no vino. Así que mi hermano estuvo entre las personas que ellos se llevaron y cuyos cuerpos no fueron encontrados.”*

El Sr. Alameh perdió a su hermano (que tenía 19 años en el momento de los hechos)

#### *3.Uadha Hassan el-Sabeq*

*“Estábamos en casa el viernes 17 de septiembre, los vecinos vinieron y empezaron a contar: Israel ha entrado, vamos a entregarnos a los israelíes, ellos pondrán un sello en los papeles. De repente, al salir a entregarnos a los israelíes, cuando ya nos entregamos, los tanques y los soldados ya estaban ahí, y nos extrañó que las Fuerzas Libanesas estuvieran con ellos. Ellos cogieron los hombres y a nosotras, mujeres y niños, nos dejaron juntos.*

*Luego, cuando me quitaron los niños y todos los hombres, nos dijeron: ‘id al Polideportivo’ y ellos nos llevaron allí. Nos dejaron allí hasta las 7 de la noche, luego nos dijeron: ‘id a Fajani y no volváis a vuestras casas’ y nos empezaron a lanzar obuses y balas.*

*Había unos hombres a nuestro lado, ellos los cogieron y nunca se supo que les pasó. Hasta ahora no se sabe nada de ellos y se consideran desaparecidos.”*

La Sra. el-Sabeq perdió a sus dos hijos (16 y 19 años en el momento de los hechos), un hermano y cerca de 15 familiares.

#### **4. Mahmud Yunes**

*“Yo tenía 11 años. De noche se oían los bombardeos y disparos de los fusiles. (...) Nos refugiarnos todos en el dormitorio y nos quedamos allí. Al llegar, ellos entraron enseguida en el salón, dispararon a las fotos colgadas en las paredes, sobretudo a la de mi hermano muerto y torturado en el “Septiembre Negro”. Destrozaron el salón, blasfemando contra todo de manera sucia. Después de habernos buscado sin podernos encontrar, subieron a la azotea, donde permanecieron toda la noche. Pasamos aquella noche aterrorizados, encerrados en nuestro escondite, escuchando los gritos de la gente, las deflagraciones y los disparos, porque Israel estuvo lanzando cohetes de iluminación hasta el amanecer.*

*El día siguiente por la mañana empezaron a gritar “ríndete y salvarás la vida”. Mi sobrino tenía 18 meses. Tenía hambre y estábamos lejos de la cocina. Mi hermana quería hacerlo callar y lo ahogaba tapándole la boca con su mano, temiendo que lo pudieran oír. Su esposo decidió entonces que teníamos que rendirnos, pues el destino de cada uno no es nada más que lo previsto por Dios. Primero salieron las mujeres, mis hermanos, mi padre, mi cuñado y los demás miembros de la familia los siguieron. Mi hermano estaba enfermo. Al oír nuestras voces nos dispararon y entraron directamente al interior de la casa. Nos preguntaron dónde estábamos la víspera, cuando ellos entraron y no encontraron a nadie. Luego ordenaron salir a las mujeres y a los niños. Mi cuñado quería abrazar a su hija pequeña para despedirse. Un hombre armado se dirigió hacia mi sobrina y le enrolló una cuerda alrededor del cuello amenazando a su padre de estrangularla si no la dejaba. Su padre se sometió y me la confió. Ellos querían llevarme a mí también, pero mi madre les dijo que yo era chica. Ordenaron a mi madre y a otras mujeres que andasen hasta el Polideportivo. En el camino vi al marido de mi tía, Abu Nayef asesinado de un hachazo en la cabeza cerca de su propia casa. Todos los muertos estaban desfigurados. Llevando en manos a mi sobrina tropecé con un muerto asesinado con hacha y me caí. Entonces se dieron cuenta de que yo era chico, y uno de ellos me puso junto a un muro para pegarme un tiro en la cabeza. Mi madre les suplicaba y les besaba los pies para que me dejaran. La empujaron. Entonces sonaron las monedas que mi madre tenía escondidas en su pecho. Le preguntaron qué era eso. Ella respondió que podían quedarse con todo su dinero pero que me dejaran a su lado. De este modo seguimos el camino y llegamos al Polideportivo. Los bulldozeros israelíes preparaban fosas enormes. Se decía que teníamos que bajar todos a las fosas pues nos querían enterrar vivos. Mi madre se puso a suplicarles y pidió un trago de agua antes de morir.*

*En el Polideportivo vi a los militares israelíes, los tanques y la artillería, también israelíes, vimos también a los grupos de las falanges libanesas unidos con los israelíes.*

*El Polideportivo estaba repleto de mujeres y niños. Permanecimos allí hasta el anochecer. Un israelí vino y dijo: ‘id todos a la región Cola, quien vuelva al campo morirá’. Salimos mientras ellos disparaban en nuestra dirección.”*

El Sr. Yunes perdió a su padre, sus tres hermanos, su tío materno, su primo paterno, dos primas paternas y demás familiares.

### 5. Fadia Ali El Dukhi

*“Cuando empezaron los bombardeos y nos enteramos de que los israelíes rodeaban el campo, nuestro padre nos dijo que teníamos que huir. Le pedimos que viniera con nosotros pero él se negó pues quería quedarse para proteger la casa. Entonces nos escapamos, abandonando la casa. Más tarde se supo que hubo una masacre. Nos enteramos de que nuestro padre estaba muerto y vimos su foto en el periódico. Tenía un pié amputado. Nuestra vecina en cuya casa se había refugiado nuestro padre nos contó como le mataron.*

La Sra. el Dukhi, que tenía 11 años en el momento de los hechos, perdió a su padre.

### 6. Amina Hasan Mohsen

*“Estábamos en casa aquel jueves cuando empezaron los bombardeos. Yo no sabía que pasaba fuera. Cuando los bombardeos se intensificaron, intenté salir para salvarme con mis hijos. Al salir vimos los muertos por todas partes en la calle. Mis hijos se asustaron. Un israelí nos ordenó salir. Luego vimos a una persona que hablaba en árabe. Cuando nosotros salimos bajo el cubierto de los israelíes, él nos empezó a gritar. En este momento conté a mis hijos y vi que faltaba Samir, al ver los muertos tirados en el suelo se asustó y se escapó. En este momento yo no tenía las fuerzas suficientes para salir en su búsqueda estando la zona ocupada y llena de fuerzas armadas israelíes y libanesas. Huimos y cuando la masacre se terminó yo busqué a Samir pero los cadáveres estaban tan desfigurados que no se podía reconocerlo.”*

La Sra. Mohsen perdió su hijo de 16 años.

### 7. Sana Mahmud Sersaui

*“Nosotros vivimos en el rincón Said en Sabra y, cuando empezaron los bombardeos nos refugiamos en casa de mis padres en Chatila. Esto pasó el miércoles. Hacia medianoche las mujeres que venían del barrio oeste dijeron que ellos estaban matando a la gente. Entonces huimos de nuevo hacia el interior del campo. Al amanecer nos escondimos en el refugio de una residencia. En aquél entonces yo estaba embarazada y tenía dos hijas que todavía tomaban solo leche. Nos quedamos en nuestro refugio dos días, hasta el sábado. No teníamos más leche. Entonces mi marido salió para traerla para las niñas. Que larga fue la noche, los israelíes lanzaban cohetes para iluminar. De este modo mi marido se marchó a Sabra. Los israelíes llegaron hasta el hospital de Gaza. Después yo salí a buscarlo y mi hermana vino a buscar a su marido. Llegamos a la entrada de Chatila. Allí ellos pusieron a los hombres a un lado y a las mujeres al otro. Empecé a buscar entre los hombres. Lo vi y dije ‘sabes, son las falanges libanesas’. Él me respondió: ‘nos va a pasar lo que pasó en Tall el Zaatar’. Los hombres armados nos ordenaron andar delante y a los hombres detrás. De este modo andamos hasta llegar a la fosa común. Allí un bulldózer empezó a cavar. Entre nosotros había un hombre que llevaba una bata blanca de enfermero. Lo llamaron y lo acribillaron a balas delante de nosotros. Las mujeres se pusieron a gritar. Los israelíes apostados delante de la Embajada de Kuwait y delante de la estación Al Rihab dijeron por los altavoces que nos entregásemos a ellos.*

*De este modo nos encontramos en sus manos. Nos llevaron al Polideportivo y los hombres tenían que andar en principio detrás de nosotras. Pero de repente los vemos que les quitan las camisas a los hombres para tener con que vendarles los ojos. En este Polideportivo los israelíes sometían a los jóvenes a interrogatorio ya que las falanges libanesas trajeron a 200 hombres. Entonces, ni mi marido ni el de mi hermana volvieron.*

La Sra. Sersaui perdió a su marido de 30 años de edad y a su cuñado..

### 8. Nadima Yussef Naser

*“Era el jueves. De repente la calle se vació. Mi madre fue a casa de nuestros vecinos. Los bombardeos empezaron. Cerca de 10 familias se juntaron en casa de los vecinos. Un poco más tarde una mujer vino del barrio Irsan. Estaba gritando: ‘han matado a la mujer de Asan!’. Llevaba a sus hijos y gritaba que era una masacre. Yo llevé a una de mis hijas gemelas que tenía un año y fui con mi marido: ‘dicen que hay una masacre’, dije yo. Él me respondió: ‘no digas estupideces’. Yo cogí a una de mis hijas y le dejé a la otra. Pero los bombardeos se intensificaron y nosotros nos juntamos con nuestros vecinos en el refugio. El refugio estaba lleno de mujeres, hombres, niños, una mujer de Tall al-Zaatar decía: ‘es lo que pasó en Tall al-Zaatar’.*

*Poco después salí del refugio, vi a hombres armados que metían a los hombres contra los muros. Vi a una vecina, le abrieron el vientre. Unas mujeres salieron de la casa de enfrente y una de ellas empezó a agitar su pañuelo diciendo: ‘nos tenemos que rendir’. De repente oímos gritar a mi hermana: la estrangularon!. Creía que mis padres murieron. Me precipité para ir a verlos llevando a mi hija. Ellos mataron al marido de mi hermana delante de nuestros ojos. Al subir vi como disparaban a la gente. Les mataron a todos. Me escapé. Mi otra hija se quedó con su padre. Los hombres armados se marcharon llevándose a los hombres del refugio. Entre ellos estaba mi marido. Vino una mujer libanesa que había visto a mi marido que abrazaba a mi hija. Había visto como lo mataron con un hachazo en la cabeza. Mi hija estaba cubierta de sangre. Un hombre la entregó a una mujer libanesa que volvió al campo y la dejó con unos familiares míos. Yo huí al hospital de Gaza. Cuando ellos entraron en el hospital yo huí por segunda vez.”*

La Sra. Said Naser perdió a su marido, su suegro, tres sobrinos de su marido y a otros cinco familiares.

#### **9. Muina Ali Hussein**

*“Yo estaba en mi casa de Horsh. Estaba embarazada de 4 meses y tenía un hijo de 8 meses. Nosotros vivíamos tranquilamente. Se oyeron los aviones israelíes que sobrevolaban la región, el ruido de los aviones se intensificó y empezaron los disparos. Cogí a mi hijo y dije a mi marido que quería ir a casa de mis padres que vivían en la parte occidental. Fuimos a su casa y una vez allí, los disparos aumentaron. Nos quedamos en casa de los vecinos que tenían una casa con planta baja y dos plantas más. Cuando los bombardeos se agravaron nosotros nos quedábamos en el interior. Eran las 18.00h. Cerramos la puerta y nos quedamos dentro. Había solo mujeres y niñas salvo mi marido y un joven. Oímos los gritos fuera y los hombres armados que decían: ‘no disparar, matar con hacha, si oyen los disparos van a huir’. Una bomba estalló cerca de la casa. Todo el mundo se puso a gritar. Ellos nos oyeron y empezaron a disparar. Al joven le mataron cuando intentaba apagar la vela. Gritamos fuerte cuando lo vimos morir delante de nosotros, ellos lanzaron una bomba. Una mujer fue herida, su madre también. La habitación se convirtió en un río de sangre. Entonces los soldados empezaron a gritar: ‘Salid. Si no salís, ponemos dinamita en la casa’. Nos estaban insultando. Mi madre abrió la puerta, diciendo que ella se quería sacrificar. Ella vio a diez hombres armados. Dijo a uno de ellos: ‘no nos matéis!’. ‘Salid todos’, respondió, ‘que os pongáis en fila!’. Salimos uno detrás del otro. Me quedé con mi marido y con mi otro hijo. Luego salimos. A mi marido le dijeron: ‘tú, ven’. Él llevaba a nuestro hijo y me lo dejó. El hombre armado le dijo: ‘ponte atrás’. Mi marido pensó que él quería su carné de identidad. Mientras retrocedía lo ametrallaron delante de mí. No dijo ni una palabra, se cayó. Yo estaba esperando mi turno. Me insultaron. Yo seguí a mi madre y a mi hermana al orfanato y al final huimos. Los niños han crecido solos, su padre no tenía hermanos o parientes próximos. No tenían a nadie a su lado. Otros huérfanos tienen a un tío, mis hijos me tienen solo a mí, bendito sea Dios (¿). A mi hijo incluso a su edad le hace mucha falta su padre para ayudarle, hablarle de sus problemas. Cuando eres hijo único es un vacío.”*

Sra. Ali Hussein perdió a su marido y a su cuñado.

#### **10. Shaker Abd-el-Ghani Natat**

*“Era el sábado 18 de septiembre, estábamos en casa cuando yo salí fuera para mirar el coche. En aquel momento vi a unos soldados, a los que tomé por soldados del ejército libanés. Exigieron registrar la casa. Nos llevaron hacia el campo de Chatila. Andando vimos a la gente muerta, muchos cadáveres, y entonces me di cuenta de que hubo una masacre. Nos llevaron cerca de la estación Al-Rihab; querían llevarnos a la Embajada de Kuwait. Entonces se pararon unos camiones y se llevaron a los jóvenes, solo a los jóvenes, entre ellos a mi hijo.*

*En cuanto a nosotros, nos entregaron a los israelíes y los israelíes nos llevaron al Polideportivo donde nos vigilaban.*

*De este modo llevaron a unos y dejaron a los demás. Mi hijo subió al camión delante de mis ojos, vi como se lo llevaron; no sé nada de él hasta hoy en día.”*

El hijo de el Sr. Abd-el-Ghani Natat tenía 22 años en el momento de los hechos.

### **11. Suad Srur Meri**

*“El miércoles, después de haber sido asesinado Bashir Gemayel, oímos los helicópteros israelíes que sobrevolaban por encima de la zona a poca altitud y el miércoles por la noche los israelíes empezaron a lanzar las bombas que iluminaban el campamento como si fuera de día. Algunos de mis amigos bajaron al refugio. La noche del jueves yo fui con mi hermano Maher a ver a mis amigos y a decirles que vinieran a dormir a nuestra casa; el camino estaba lleno de cadáveres. Fuimos al refugio y no encontramos a nadie, entonces volvimos. De repente vi a nuestro vecino, herido, tirado en el suelo. Le pregunté dónde estaban nuestros amigos, él me respondió que se habían llevado a las chicas y me pidió que le ayudase; pero yo no pude hacerlo y volví a entrar en casa con mi hermano. Inmediatamente Maher contó a mi padre que hubo una masacre. Por nuestro vecino supe que había falanges libanesas. Al saberlo, mi padre dijo que teníamos que quedarnos en casa. Nuestra vecina estaba con nosotros. Estuvimos en casa durante toda la noche. El viernes por la mañana mi hermano Bassam y nuestra vecina subieron a la azotea para ver que estaba pasando pero las falanges libanesas los localizaron enseguida. Bajaron a casa. Al cabo de unos minutos cerca de 13 personas les siguieron, llamaron a la puerta. Mi padre les preguntó por su identidad, ellos respondieron: ‘israelíes’. Nos levantamos para ver que era lo que querían, ellos preguntaron a mi padre si tenía algo. Él dijo que había dinero. Ellos cogieron el dinero y golpearon a mi padre. Yo les pregunté: ‘¿por qué pegáis a una persona mayor?’ Y me golpearon a mí. Nos pusieron en fila en el salón y empezaron a consultarse para decidir si nos iban a matar. Entonces nos pusieron en fila contra la pared y nos fusilaron. Los que murieron, murieron; sobrevivimos mi madre y yo. Mis hermanos Maher e Ismail se escondieron en el baño. Cuando ellos salieron de casa yo llamé a mis hermanos por sus nombres, cuando uno de ellos respondió, supe que no estaba muerto. Mi madre y mi hermana consiguieron escaparse de casa pero yo fue incapaz. Al cabo de unos instantes cuando yo me moví, ellos volvieron, me dijeron: ‘estás viva todavía’ y me dispararon de nuevo. Fingí estar muerta. Por la noche me desperté y me quedé hasta el sábado. Me arrastré reptando hasta la mitad de la habitación y tapé los cadáveres. Cuando extendí la mano para coger un cántaro de agua, ellos dispararon inmediatamente. Sentí una bala en mi mano y el hombre empezó a insultarme. El otro vino y me golpeó en la cabeza con un fusil, me desmayé y perdí la conciencia, no podía hablar. Me quedé allí hasta el domingo, cuando un vecino vino a socorrerme. “*

La Sra. el-Meri perdió a su padre, a sus tres hermanos (11, 6 y 3 años) y a dos hermanas (18 y 9 meses).

[12. El duodécimo demandante, Sr. Akram Ahmad Hussein no estaba en Sabra ni en Chatila en el momento de los hechos; parte B.3 de la presente demanda]

### **13. Bahija Zrein**

*“Estábamos en casa y oímos hablar de una masacre pero no lo creímos. De noche dos jóvenes vinieron a nuestra casa y nos dijeron que había habido una masacre en el campamento. Entonces, salimos fuera para ver lo que estaba pasando. Vimos a las falanges libanesas; nos llamaron, había mucha gente y los tomamos por israelíes. Pero al oír su acento libanés intenté huir pero me persiguieron y nos arrestaron, a los jóvenes, mujeres y hombres. Todo aquello hacia las 5 de la madrugada.*

*Ellos ocuparon la región y llevaron cerca de 18 jóvenes, mientras nos distribuían, a los hombres, mujeres y a los niños en el campamento. Vi a mis hermanos y a los niños entre las personas que ellos se llevaron. Mientras andábamos, vi a los muertos asesinados con hachas. Había también unos médicos del hospital de Gaza. Les pusieron en fila y los mataron; después empezaron a dispararnos y mataron a muchas personas, entre ellas 18 hijos de nuestros vecinos. Mientras ellos disparaban, todo el campo estaba rodeado por los vehículos blindados israelíes y todas las excavadoras eran israelíes. En este momento apareció una patrulla israelí y nos ordenó que fuésemos al Polideportivo. Los hombres se marcharon y a nosotras, las mujeres, nos llevaron a la Embajada de Kuwait.*

*Así que vimos a los jóvenes subir a los camiones. Entre ellos estaba mi hermano. Les vendaron los ojos y se llevaron a mi hermano. De este modo él desapareció y no volví a verlo nunca”.*

El hermano de la Sra. Zrein tenía 22 años en el momento de los hechos.

#### **14. Mohammed Ibrahim Faqih**

*“Aquella mañana ellos empezaron los bombardeos en las afueras de los campamentos, especialmente en las de Chatila, se escuchaba un tiroteo fuerte. Los bombardeos afectaban las calles principales y no sabíamos sus verdaderos objetivos. Era increíble. No podíamos cambiar de sitio ni huir a causa de los obuses y de los disparos de ametralladoras.*

*Nos quedamos en casa y de repente un obús se cayó encima de la casa de nuestros vecinos, mi hijo fue herido en la pierna por la explosión y lo transportamos al hospital Akka. Pero lo rechazaron a causa de que tenían una gran cantidad de heridos. Entonces lo llevamos al hospital de Gaza. Nosotros, su hermano y yo, quedamos a su lado, pero los bombardeos en los campamentos de Sabra y Chatila se intensificaron. Una mujer vino a decirnos que les vio llegar; me escapé pero vi como se llevaron a todos los enfermos y heridos. Huí y volví al cabo de tres horas. Se llevaron a mucha gente, solo quedaba mi hijo herido. No sé a cuanta gente se llevaron viva.*

*Después llevamos a mi hijo al hospital de Hamra y al día siguiente me enteré de que ellos llegaron a Sabra y de que se llevaron a las chicas. Al volver vi a mi hija Fátima asesinada con hacha, igual que mi hija pequeña. Vi que habían cavado una fosa en el suelo y que las habían enterrado vivas. El bebé había sido estrangulado. También vi a los hombres muertos y a las mujeres embarazadas con los vientres abiertos. 30 personas aproximadamente fueron masacradas cerca de nuestra casa, sin distinguir entre palestinos y libaneses. Nadie pudo huir, mataban también a cualquiera que cruzara por el camino. En casa de nuestro vecino Ali Salim Fayad mataron a su mujer y a sus hijos.*

*¿Qué se puede decir, que se puede contar, Dios mío? Destrozaron las tiendas en la calle de Sabra y cavaron fosas enormes donde enterraron a las víctimas. Vi cerca de 400 cadáveres de niños. Los sepultaron bajo tierra revuelta. De los doce miembros de la familia de nuestros vecinos, once murieron, uno se escapó.”*

Las dos hijas del Sr. Faqih tenían 2,5 y 14 años en el momento de los hechos.

### *15. Mohammed Shawkat Abu Rudeina*

*“Estábamos en casa mi padre, mi madre, mi hermana y yo. Cuando empezaron los bombardeos, fuimos a casa del tío de mi padre. Los bombardeos se agravaron y entramos en la habitación, mientras los hombres se quedaban en el salón. Luego fuimos a casa de los vecinos. Éramos cerca de 25 personas o más. Al cabo de un rato, oímos gritar a una chica herida en la espalda. Dos hombres armados estaban en el barrio. Oímos los disparos y las voces extrañas. Aida, mi prima, subió a la tienda y encendió la luz. Un hombre la insultó y la arrastraron por el pelo. Ella empezó a gritar ‘¡papá!’, luego su voz se ahogó. Su padre quería seguirla. Lo asesinaron inmediatamente. Entonces ellos comprendieron que estábamos en casa. Bajaron desde la azotea y entraron en casa. Estaban destrozándolo todo y los escuchábamos hablar entre ellos: George, Tony... Al oír romperse todo, gritamos fuerte. Así supieron que estábamos un piso más abajo. Uno de ellos bajó y nos vio. Les avisó enseguida. Entonces todos vinieron a nuestra casa. Mi padre estaba sentado en una silla y nada más verlos me abrazó y dijo a mi madre: ‘cuida bien a los hijos’. El primo de mi padre le dijo a su mujer: ‘eres responsable de los hijos’.*

*No lo puedo olvidar. Aquella imagen queda grabada en mi memoria hasta ahora.*

*Ordenaron a los hombres ponerse contra la pared. Nos hicieron salir detrás de ellos a la calle. En la puerta alcé los ojos hacia el cielo rojo, rojo de cohetes de iluminación. Al llegar al principio de la calle, oímos los disparos apuntados a mi padre y a mi tío y los gritos. Anduvimos unos cuantos metros rodeados de gente armada. Mi prima vio a su padre y se puso a gritar. Yo vi el coche de mi padre donde ellos subieron después de haberlo abierto. Esta imagen también se quedó grabada en mi memoria porque entonces pregunté a mi madre: ‘¿qué hacen en el coche de mi padre?’, pero ella no me respondió. Andando vimos muchos muertos.*

*Nos llevaron al Polideportivo y nos dejaron en una sala donde ya estaba una mujer con sus hijos. Llevaban a la gente allí, mataban a unos y llevaban en los camiones a los otros. Entonces había tanques israelíes. De repente una mina que estaba allí desde el principio de la invasión israelí explotó. Ellos huyeron, nosotros también.*

El Sr. Abu Rudeina perdió a su padre, a su hermana (embarazada), a su cuñado y a tres otros familiares.

### *16. Fady Abdel Qader el -Sakka*

*“El viernes nos quedamos en casa y nos escondíamos, pues se creía que los israelíes querían entrar en el campamento. Todo el día del viernes nos quedamos en casa.*

*El sábado a mediodía seguíamos en casa, cuando vimos a un israelí al lado de nuestra casa. Nos ordenaron salir de casa. En aquél entonces yo era un niño de 6 años. Salimos y nos llevaron hacia la calle de la parte occidental. Mi padre llevaba a mi hermano pequeño; le dijeron que dejase el niño a mi abuela que estaba con nosotros. Querían llevarse a mi padre y a mi tío; mi abuela les preguntó adónde les querían llevar. Alguien le respondió que ellos volverían pronto. Mientras andábamos vimos los muertos en todas las calles, también vimos como trataban a la gente. Ni mi padre ni mi tío volvieron a aparecer desde aquél día.”*

El Sr. el- Sakka perdió a su padre y a uno de sus tíos.

### *17. Adnan Ali al-Mekdad*

*“A las 15.00h. aproximadamente, el jueves, después de la muerte de Bashir, Sharon efectuó unos desplazamientos inquietantes. Los hombres extranjeros rodearon la región. Algunos se enteraron y pudieron huir. Mi madre vio a los hombres armados, les sirvió té y les dijo que era libanesa. Le*

*dijeron que sólo estaban en contra de los palestinos, que ella podía quedarse en la zona, nadie le iba a importunar, solamente tenía que llevar encima sus papeles al desplazarse.*

*Se pusieron a buscar a los miembros de mi familia, luego la vi colgada en un árbol. Después empezaron a recoger los cadáveres y a enterrarlos.”*

El Sr. Adnan Ali al-Mekdad perdió a su padre y a más de 40 familiares.

#### **18. Amal Hussein**

*“El miércoles los aviones israelíes se pusieron a volar por encima de la zona y empezaron los disparos y bombardeos. Mis hermanos y hermanas se asustaron. Los que tenían miedo, bajaron al refugio al lado de casa. Entonces un grupo de gente dormía en el refugio y el otro en casa. Los aviones empezaron a planear. Cada vez aparecían más aviones. Mi sobrino de 3 meses que estaba en el refugio con mi hermana empezó a llorar. Tenía hambre. Ella salió con el bebé, acompañada de 4 personas y todos entraron en casa. Ya era jueves; cuando ella entró, oímos chillidos de los niños y de las mujeres en el refugio que se veía desde la ventana de nuestro cuarto de baño. Enseguida los israelíes y las falanges libanesas ocuparon toda la zona, nadie podía salir de casa. Se escuchaban los gritos de los niños y de las mujeres. Empezaron a matar a la gente. Nosotros estábamos en casa, abrimos las puertas y pasamos al cuarto de baño con mi sobrino pequeño. Le tapamos la boca temiendo que pudieran oírle y que vinieran a matarnos. Nosotros quedábamos en el cuarto de baño, ellos entraron en casa, la registraron pero no nos encontraron. Escuchábamos los gritos y el ruido de la masacre por la ventana del baño. De ese modo les vimos entrar en el refugio y llevar a todos los que estaban allí, a mis padres también. El sábado nos escapamos hacia el interior del campamento. Al cabo de un tiempo, mi madre volvió a buscar a mis hermanos pero no les pudo reconocer, tan desfigurados como estaban sus cadáveres. Lo único que sabemos, es que ellos fueron enterrados en una fosa común. Mi padre crió al niño que había sobrevivido (el sobrino de mi padre) y él le llama papá.”*

La Sra. Amal Hussein perdió a un hermano, dos hermanas y muchos otros familiares.

#### **19. Nufa Ahmad el-Khatib**

*“ Dos días antes de la masacre, los israelíes volvieron a entrar en nuestra región. Nos cogieron, nos pusieron en fila, pero luego nos volvieron a liberar. Al día siguiente se marcharon y permanecieron en el hospital. Nosotros huimos y al día siguiente nos enteramos de que hubo una masacre y al tercer día me contaron todo. Yo estaba en Chatila, vi a las víctimas y empecé la búsqueda de mis padres. Encontré a mi madre muerta, la vi y la reconocí. Vi a todas las víctimas, muertos y a los que estaban todavía al lado de los muros donde los fusilaron. “*

La Sra. Nufa Ahmad el-Khatib perdió a su madre, su hermana y muchos otros familiares.

#### **20. Ali Salim Fayad**

*“Nosotros estábamos en casa con más gente. Fuimos a mover un coche que bloqueaba el camino. Al volver vimos a la gente armada al lado de casa. Nos ordenaron separarnos los hombres de las mujeres y de los niños Pusieron a los hombres en fila contra el muro, así fue fusilado nuestro vecino palestino y su familia. Las mujeres y los niños estaban abatidos en el medio de la calle. Antes de disparar exigían los papeles y los requisaban. Las falanges libanesas registraban las casas y los israelíes los protegían con sus tanques y los cohetes de iluminación. Cuando nos dispararon, yo fui herido en la espalda, en el muslo y en la mano. La oscuridad se iluminaba con los cohetes.*

*Me quedé tirado en el suelo. Al cabo de un rato llamé a uno que pasaba y le pedí que llamase a la ambulancia. Más tarde vino mi hija y me transportaron al hospital de Akka.*

*Al día siguiente las falanges libanesas llegaron al hospital y me preguntaron por mi hijo que estaba en la habitación de al lado. Se llevaron a unos heridos palestinos. Les vi sacar a un herido de su cama, golpeándole con un hacha en la cabeza. Era joven. Lo asesinaron.”*

El Sr. Ali Salim Fayad perdió a su mujer, sus dos hijas, su hijo y su cuñada.

#### **21. Ahmad Ali el-Khatib**

*“Era jueves, entre las cinco y las seis de la tarde. Estábamos en la zona y ya había fusilamientos. Un joven de nuestro campo fue herido. Lo llevamos al hospital de Gaza. En aquél momento hubo una masacre, intentamos volver pero las carreteras estaban cerradas, yo estuve tres días fuera de mi casa.”*

El Sr. Ahmad Ali el-Khatib perdió a su padre, cuatro hermanos, tres hermanas y a su abuela.

#### **22. Nazek Abdel-Rahman al-Jammal**

*“Mi hijo mayor salió a preparar el coche para que pudiéramos huir. Ellos llegaron y lo pararon en la plaza de Sabra. Mi otro hijo había salido a buscar pan y comida; nosotros estábamos en casa, los israelíes y las falanges libanesas nos llevaron de nuestra casa y nos ordenaron andar en fila a Sabra. Andando vi a mi hijo mayor que caminaba en una fila, mis hermanas vieron también a mi otro hijo. Nos hicieron andar hasta la Embajada de Kuwait, al llegar nos dijeron: “las mujeres a casa”. Hubo una explosión, la gente se puso a correr; volviendo vi a los muertos por los dos lados de la calle, las mujeres, los mayores. Ellos minaron los cadáveres, los niños también estaban muertos. Volví a casa pero mis hijos no volvieron. Pasé cuatro días buscando a los hijos; a mi hermano se lo llevaron, mi hijo menor fue asesinado, y al mayor lo vi muerto en la fosa.”*

La Sra. Nazek Abdel-Rahman al-Jammal perdió a sus dos hijos, 22 y 20 años.

### **B.2. Testigos, sobrevivientes de Sabra y Chatila**

Además de sus propias declaraciones, los/las demandantes reproducen una serie de testimonios de otros sobrevivientes de la masacre.

#### **1. Mohammed Raad**

*“El miércoles estuvimos en casa esperando una visita. Yo estaba en Sabra, las carreteras estaban vacías. Al llegar a la cafetería de Ali Hender, vi a unos jóvenes que me llamaron y me preguntaron si yo sabía. Yo dije que no. Ellos dijeron que los israelíes entraron junto con las falanges libanesas y que estaban destrozando todo. Volví directamente a casa, cogí a mi mujer y nos marchamos a casa de su hermano. Le dijimos: “Abu Suheil, vámonos de aquí.” El respondió: “Somos libaneses, no nos harán nada.” Estuve en casa de otro familiar y le dije: “deja a los hijos y vete”. Me llamó cobarde. Nos pusimos a andar mi mujer y yo, hasta que llegamos al puente del aeropuerto. Allí vimos a los israelíes que rodeaban la zona. Un militar israelí me insultó. Los israelíes empezaron a preguntarme de dónde venía, a dónde iba; luego dijeron a mi esposa y a otra mujer que estaba allí*

*que se quedasen donde estaban y a mí me ordenaron seguirles y ponerme al lado del monte. Pero yo seguí a Harat Horeik y huimos a Ghobeireh.*

*El sábado volví a ver a mis familiares. Como contarto, la gente estaba tirada boca arriba, estaban negros. Encontré a mi cuñado golpeado a hachazos en la cabeza, encontramos 33 otros familiares muertos.”*

## *2. Jamilé Mohammad Khalifé*

*“El jueves cerca de 16 horas ellos estaban en Horsh y nosotros sabíamos que había una masacre; sabíamos también que los israelíes estaban en el Polideportivo; nos pidieron que no hiciésemos nada.*

*Un poco más tarde los bombardeos se intensificaron y pensamos que aquello se calmaría pronto.*

*Fuimos a refugiarnos a casa de nuestros vecinos. Mirando hacia el Polideportivo vimos centenares de personas armadas que bajaban hacia allá, y al cabo de unos instantes ya estaban al lado de casa donde había mucha gente. Nos pusimos a gritar diciendo que los israelíes nos habían atacado. Una vez al lado de la casa, empezaron a insultarnos y a blasfemar. Entonces el hijo de los vecinos cerró la puerta delante de ellos, y nosotros huimos por otra puerta para escondernos en un refugio que ya estaba repleto de gente.*

*Los israelíes y las falanges libanesas volvieron al cabo de un tiempo y nos dijeron por altavoces que nos rindiésemos, prometiendo dejarnos salvos si salimos del refugio. Agitamos una bandera blanca y al salir del refugio mi padre dijo que no estaríamos a salvo y que nos iban a matar. Le dije que no tuviese miedo y que viniese con nosotros. Ellos se llevaron a todos —mujeres, hombres, niños; mi padre intentó escaparse y lo abatieron delante de mi madre y de mi hermana menor. Nos ordenaron andar; entre nosotros había una vecina herida, iba llevando sus intestinos y sufriendo de una hemorragia. Ella y yo conseguimos huir al interior del campo de Chatila y desde allí nos refugiarnos en el hospital de Gaza. Cuando ellos se acercaron al hospital de Gaza huimos de nuevo.*

*Cuando la masacre se terminó, volvimos y vimos los muertos, entre ellos el hijo de nuestros vecinos, Samir, asesinado. Debajo de los cadáveres habían puesto explosivos.”*

## *3. Shahira Abu Rudeina*

*“El jueves 15 de septiembre, después de anochecer la aviación israelí efectuó bombardeos (ficticios) sobre nosotros. Mi casa estaba en la parte oeste del campamento y cuando empezaron a acercarse los bombardeos, mi marido, mis hijos y yo bajamos a casa de mis padres que vivían en la entrada del campamento, para saber si querían marcharse. Nos quedamos todos en casa de mis padres hasta las 19.00 h., cuando mi hermana, viendo que los bombardeos seguían agravándose, salió al exterior para ver qué estaba pasando. Le dispararon inmediatamente. Gritó: “¡papa!” y no volvió. Al oír su grito mi padre salió, la vio y dijo: “mi niña está muerta”. Le dispararon y él se cayó. Todo el campo estaba iluminado por los cohetes y nadie más podía salir. De ese modo nos quedamos encerrados hasta las dos de la madrugada. Luego comprendimos que había una masacre.*

*El ruido de la matanza y los gritos nos acompañaban hasta el amanecer. A las cinco de la mañana ellos bajaron por la azotea y de repente los vimos en la escalera en frente de la habitación donde estábamos nosotros. Cerca de 15 personas armadas se apostaron en las ventanas y cuatro de ellos entraron en casa. Los niños gritaban y lloraban, nosotras, las mujeres, uníamos nuestros gritos con los suyos. Pusieron a los hombres contra la pared, mi marido, mi primo paterno y mi hermano y los acibillaron a balas delante de nosotras. Se cayeron. Nos hicieron salir y en nuestro turno nos pusieron contra el muro, queriendo acibillarnos de balas a nosotras también. Pero discutieron al*

*decidir quien iba a disparar primero. Luego nos llevaron al Polideportivo y nos condujeron a una sala que estaba llena de mujeres y de niños . En esta misma sala afilaban los hachas y preparaban las pistolas. Era viernes, hacia las cinco de la mañana. A mediodía trajeron a los jóvenes y a las mujeres de la residencia y de la Embajada de Kuwait. En el Polideportivo se conservaban las minas desde el principio de la invasión israelí. Una de las minas explotó. La gente huyó y nosotras también.*

*¿Qué se puede decir? Cuando estuvimos en el Polideportivo eran los israelíes quienes aseguraban la protección de las falanges libanesas y los tanques israelíes también estaban allí. Eran los israelíes quienes gritaban por los altavoces: “rendios y salvaréis la vida.”*

#### *4. Hamad Mohammad Shamas*

*“El miércoles, cuando el ejército israelí llegó con los tanques al Polideportivo, y cuando se supo que eran los israelíes, fui a casa de un amigo a preguntar qué estaba pasando.*

*Ellos me preguntaron si era un terrorista, respondí negativamente. Entonces me dijeron: “quédate en tu casa, no pasa nada”. Volví a mi casa. Era el 15 de septiembre.*

*El jueves 16 de septiembre estuve hablando con Abu Merhef y Abu Nabil cuando de repente oímos el ruido de bombas que caían encima de las casas y los gritos de los heridos. Acudimos para ayudar los heridos, los llevamos a los hospitales de Akka y de Gaza. Después propuse a mi padre bajar al refugio. Los bombardeos iban agravándose y bajamos al refugio. Los niños tenían sed. Fui a traer agua y unas mantas. Mi hermano estaba fuera de casa desde hacía 15 días porque era empleado. Vino y se instaló con nosotros en la puerta del refugio. De repente vimos a los israelíes y a las falanges libanesas encima de nosotros, insultándonos y diciendo blasfemias. Nos ordenaron salir. Salimos. Nos pusieron contra el muro y señalaron a Abu Merhef que tenía en el bolsillo 500 libras. Abu Merhef les dijo: “coged 250 libras pero dejadme 250 para mis hijos”. Al oírlo dispararon inmediatamente a los hombres. Me alcanzaron, pero fingí estar muerto. Tres o cuatro personas me cayeron encima. Estaban muertos: Abu Hussein el Burgi, Kassem el Burgi y Abu Nabil y Ali Mahanna. Me acuerdo que este último estuvo vivo al menos hasta una hora después, cuando le volvió la conciencia empezó a pedir socorro y a preguntar si alguien más estaba vivo o consciente. Respondí: “yo”. Me dijo: ¿quién? Dije: Hamad. Me dijo: “por el amor de Dios, Hamad, estoy herido en la mano y en el estómago; salva a mi madre, a mi hermana y a tal y a tal... y díles: os salva Ali” . Le dije: “¿cómo sabes que yo estaré vivo?” Le pregunté si había alguien más vivo a su lado. Él se sentó, yo estaba tirado. Al cabo de un rato ellos volvieron y le dijeron a Ali: “¿todavía estás llamando?” Le insultaron y le dispararon a la cabeza. Pero Ali volvió a levantarse les dijo: “así nos tratáis, hijos de perra”, pues pensaba que no debían atacar a los libaneses. Le dispararon de nuevo, 5 ó 6 veces. Disparaban para asegurarse que todo el mundo estaba muerto. Me apuntaron en el muslo y dispararon. De ese modo volvían para asegurarse que todos estaban muertos. Hacia las cinco de la mañana intenté irme del sitio donde estaba. Estaba junto al muro. Crucé la carretera y oí el ruido de los tanques. Entonces volví a esconderme en la casa destrozada de Osman Huhu.*

*Hacia mediodía pasé entre la callejuela y la casa. De repente oí a un israelí decir por el micrófono: “entrega tus armas, salvarás tu vida y la vida de tu familia”.*

*Intenté trepar la cuesta para enterarme que estaban diciendo, cuando casi lo conseguí, les vi poner a los hombres a un lado y a las mujeres al otro. Luego les vi fusilarlos. Por esa razón volví a esconderme en la casa que había dejado antes. Me quedé allí hasta el anochecer. Ellos estaban sentados en la mesa, bebiendo alcohol. Solo un muro me separaba de ellos. El muro estaba destrozado y yo veía lo que estaba pasando. Se decían: “no dejar nada que se mueva”.*

*Me quedé dormido en la casa hasta las 10 de la mañana del sábado. Había perdido la esperanza y no podía aguantar más, decidí salir incluso si ello suponía morir. Intenté volver a nuestra casa pero*

*la encontré demolida. No podía andar a causa de los cadáveres que cubrían la carretera. Cada vez que mi mano tocaba uno de ellos, su carne se me quedaba en la mano.*

*Vi a Um Bashir asesinada con sus 7 hijos. Parecía dormida, rodeada de sus siete hijos. Volví de mi casa y me senté al lado de los muertos. La hija Makdad fue a pedir socorro a la gente y así me llevaron al hospital.”*

#### **5. Milaneh Butros**

*“Aquél jueves estuvimos en casa. Ya hubo bombardeos y nos escondimos. El sitio estaba repleto de mujeres, niños y hombres.*

*Poco después, vino un hombre del sur, del campo de Rashidiyyé, creo, y trajo a su familia. El hermano de Mohammad Shamas vino también y le propuso marcharse. Pero Mohammad rechazó y nos quedamos todos en el refugio. Cogí a mi hija de dos años y salí. Vi a los hombres armados y a los soldados israelíes llamar a la gente.*

*Yo salí la primera, creyendo que ellos estaban aquí para protegernos. Le dije: “habéis llegado para protegernos”. “Cállate”, me dijo y empezó a insultarme y a lanzar invectivas. “Cállate, ¿ahora vais a querer pasar por libaneses?” Le dije que era de Zghorta y que mi marido era libanés. Se nos llevaron. Yo llevaba a una de mis hijas encima, a la otra la llevaba de la mano y mis otros hijos se agarraban a mi ropa. Íbamos tropezando con los cadáveres. La zona estaba iluminada por los cohetes. Al llegar a la Embajada de Kuwait se habían llevado a Ali, el sobrino de mi marido y nos metieron en los camiones. Nos dirigimos a Dora, luego hacia Bickfaya. Allí una mujer que estaba en la terraza les dijo: “me habéis traído a las mujeres y yo quiero hombres”. Con nosotras estaba un niño de 13 años, escondido en el camión. Al verlo lo cogieron y lo mataron enseguida. Después nos llevaron a Uzai. Al día siguiente nos dijeron que volviésemos a nuestras casas. Por todas partes estaban las patrullas israelíes y cordones de falanges libanesas. El suelo estaba cubierto de cadáveres. En la puerta del refugio vi a mi marido, a mi hijo y a otra gente asesinada. Un cuerpo que estaba encima del de mi hijo había sido asesinado con un hachazo en la cabeza. “*

#### **6. Najib Abd-el-Rahman Al-Khatib**

*“Antes de entrar aquí, los israelíes lanzaban los cohetes para iluminar el campamento. Cuando los bombardeos se acercaron, mi padre nos llevó al refugio hasta que los bombardeos se calmasen un poco.*

*Fuimos al hospital de Akka y dormimos allí una noche. Pero hacia las 5 de la mañana ellos penetraron en el hospital y volvimos a huir. El sábado volvimos a casa para recuperar algunas cosas. ¡Cuántos muertos vimos tirados en el suelo!. Vi a los israelíes y a las falanges libanesas pasar cerca. Entonces volví atrás y entré recto al jardín de nuestra casa y en aquél momento vi a mi padre que estaba muerto. Fui a casa, allí había una piscina. La piscina estaba llena de cabezas cortadas. Me fui corriendo.”*

Los/las demandantes reproducen igualmente unos testimonios de sobrevivientes que han sido anotados por periodistas y lo contado por observadores, particularmente:

7. Ellen SIEGEL, de nacionalidad estadounidense, enfermera en Beirut en 1982, con residencia actual en Washington D.C. (EEUU)

8. Robert FISK, de nacionalidad británica, periodista, uno de los primeros periodistas que visitaron los campamentos después de la masacre.
9. Nabil AHMED, sobreviviente, con residencia actual en Washington D.C.
10. Jean GENET, de nacionalidad francesa, poeta y dramaturgo, visitó los campamentos inmediatamente después de la masacre.
11. Dr. Swee SHAL ANG, de nacionalidad singaporense, médico en el hospital de Gaza en Sabra en el momento de la masacre.
12. Dr. Per MIEHLUMSHAGEN, de nacionalidad noruega, idem.
13. Dr. Ben ALOFS, de nacionalidad neerlandesa, con residencia actual en Gran Bretaña, enfermero en el hospital de Gaza en Sabra en el momento de la masacre.
14. Dr. David GREY, de nacionalidad británica, con residencia actual en Gran Bretaña, doctor en el hospital de Gaza en Sabra en el momento de la masacre (El Dr. Grey era uno de tres médicos que volvió al hospital después de la primera evacuación y con un pase oficial del ejército israelí).

B.3. Otros demandantes

## **12. Akram Ahmad Hussein**

- C. Hussein estaba en Trípoli (Líbano) en el momento de los hechos. Perdió a toda su familia: su madre, cinco hermanos (17, 13, 12, 11 y 11 años) y dos hermanas (10 y 9 años).

## **II.- FUNDAMENTOS LEGALES DE LOS HECHOS**

### **A. CRIMEN DE GENOCIDIO**

La masacre de Sabra y Chatila dio lugar a que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptase, el día 19 de septiembre de 1982, la Resolución 521 (1982) la cual particularmente:

***“Condena la masacre criminal de ciudadanos palestinos en Beirut”***

El 16 de diciembre de 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, por una aplastante mayoría [16] la siguiente resolución (37/123D):

***“La Asamblea General,***

*Evocando su resolución 95 (I) del 11 de diciembre de 1946.*

*Evocando igualmente su resolución 96 (I) del 11 de diciembre de 1946, en la cual en particular afirmó que el genocidio es un crimen contra los derechos humanos el cual el mundo civilizado acusa y por el cual sus autores principales y sus cómplices, sean ellos personas privadas, funcionarios o políticos, tienen que ser castigados, actuasen por razones raciales, religiosas, políticas o otras.*

*Refiriéndose a las disposiciones del Convención para la prevención y la represión del crimen de genocidio, adoptada por la Asamblea General el 9 de diciembre de 1948.*

*Evocando las disposiciones respectivas de la convención de Ginebra relacionada con la protección de la población civil en los tiempos de guerra, del 12 de agosto de 1949.*

*Sumamente emocionada por la masacre masiva de la población civil palestina en los campamentos de refugiados de Sabra y de Chatila, situados en Beirut.*

*Tomando nota de la indignación y del acoso universales producidos por la masacre.*

*Evocando su resolución ES-7/9 del 24 de septiembre de 1982.*

- 1. Acusa de la manera más contundente la masacre colectiva de los civiles palestinos en los campamentos de refugiados de Sabra y de Chatila*
- 2. Decide que dicha masacre fue un acto de genocidio.”*

Esa conclusión merece ser aprobada. En efecto, el artículo 2 del Convenio del 9 de diciembre de 1948 sobre Genocidio, aprobada por la Ley del 26 de junio 1951 [17], lo define de ese modo: “...*El crimen de genocidio se definirá en uno de los actos citados posteriormente, cometidos con intención de destruir, en total o en una parte, un grupo nacional, étnico, racial o religioso como: 1º) asesinato de miembros del grupo; 2º) atentado grave a la integridad física o mental de los miembros de grupo...*”

El dossier demuestra que el ataque contra los refugiados de la zona de Sabra y Chatila se basó en un odio profundo étnico hacia los palestinos, *causado por su origen nacional.*

La intención de perjudicarles se alimentaba por el hecho que ellos eran palestinos. En su libro, el periodista estadounidense Thomas Friedman que fue uno de los primeros testigos de la masacre, escribe:

*“Después, el soldado israelí diría que ellos no sabían lo que estaba ocurriendo en los campamentos. Que no oyeron los gritos t voces de la gente que estaba siendo masacrada. Que no vieron a los gratuitos asesinos de inocentes a través de sus miras telescópicas. Si lo hubieran visto, lo hubieran parado de inmediato.*

*Todo ello es cierto. Los soldados israelíes no vieron a los civiles inocentes siendo cuando estaban siendo masacrados y no oyeron los gritos de los niños inocentes yendo a sus tumbas. Lo que ellos vieron fue ‘una infestación terrorista’ que ‘estaba siendo barrida’, y ‘enfermeras terroristas’ corriendo a toda prisa y ‘adolescentes terroristas’ intentando defenderse, y que lo que oyeron eran ‘mujeres terroristas’ gritando. En la psique israelí uno no va a rescatar ‘terroristas’. No existe eso de masacrar ‘terroristas’.*

*Muchos israelíes habían deshumanizado hasta tal punto a los palestinos en sus propias mentes y la televisión y las emisoras de radio habían igualado hasta tal punto los términos ‘palestino’, ‘OLP’,*

*‘terroristas’ durante tanto tiempo, refiriéndose de hecho a ‘tanques terroristas’, ‘hospitales terroristas’, que simplemente perdieron la capacidad de distinguir entre los guerrilleros palestinos y los palestinos civiles, entre los combatientes y los no combatientes. La Comisión Kahan, el equipo creado posteriormente por el gobierno israelí para investigar los hechos en Sabra y Chatila, repitió de manera descubierta ejemplos ocurridos en las primeras horas de la masacre en que los oficiales israelíes alcanzaron a oír a las falanges libanesas refiriéndose al asesinato de civiles palestinos. Algunos oficiales israelíes transmitieron incluso esta información a sus superiores, pero éstos no respondieron. El caso más atroz fue cuando, dos horas después de que comenzaran las operaciones el jueves por la tarde, el comandante de las tropas israelíes que estaban alrededor de Sabra y Chatila, el General Amos Yaron, fue informado por un oficial de los servicios de inteligencia a cerca de que un falangista libanés dentro del campamento había transmitido por radio al oficial de las falanges libanesas responsable de la coordinación con las tropas israelíes y diciéndole que había capturado a 45 palestinos. Pedía órdenes sobre qué hacer con ellos. La respuesta del oficial fue: ‘Haz la voluntad de Dios’. Incluso tras escuchar tal informe, Yaron no paró la operación’.* [18].

Esta “demonización” colectiva de los palestinos como la define el Sr. Friedman vuelve a aparecer en el libro autobiográfico de Ariel Sharon titulado *Warrior (Guerrero)*: el objetivo del ataque contra Sabra y Chatila era “limpiar Beirut occidental de la OLP”. [19]. En otro párrafo del mismo libro, el Sr. Sharon explica el objetivo de la invasión de Líbano del modo siguiente: *“Cualquier aproximación efectiva (...) debería buscar no simplemente un objetivo local específico sino a toda la infraestructura política y militar de la OLP en Líbano. Y ello, nos gustase o no, nos forzaba a tener en cuenta todo el laberinto libanés”*. [20].

Esa demonización corresponde por cierto, a las palabras famosas, pronunciadas por el entonces primer Ministro israelí, que se referían a los palestinos como “animales de dos pies”, y a las de Rafael Eitan, uno de los responsables de la matanza identificados por la Comisión Kahan, que hablaría de los palestinos como de “drugged cockroaches” [cucarachas drogadas].

También se destaca claramente en muchos testimonios de los demandantes y de los sobrevivientes el odio hacia los palestinos como grupo nacional, por parte de los ejecutores de la matanza. Si es verdad que también murió un gran número de libaneses, la instigación étnica se manifestaba en una cierta distinción entre libaneses y palestinos. Sr. Adnan Ali Mekdad cuenta así la conversación de su madre con los torturadores: *“Mi madre vio a los hombres armados, les sirvió té y les dijo que era libanesa. Respondieron que estaban solo en contra de los palestinos; siendo libanesa ella podía quedarse en el campo, nadie la iría a importunar, solo tenía que llevar encima sus papeles en caso de desplazamientos.”* Ella no sobrevivió a la masacre.

Hay que entender de la misma manera el testimonio de Mohammed Ibrahim Faqih: *“Cerca de 30 jóvenes fueron asesinados al lado de nuestra casa, sin distinción entre libaneses o palestinos. Nadie pudo escapar, mataban a todos los que se les cruzaban en el camino. En casa de nuestro vecino Ali Salim Fayad mataron a su mujer y a sus hijos.”*

El odio tanto del mando militar israelí como de los principales ejecutores de las falanges libanesas hacia los palestinos como grupo étnico, aclara el fenómeno citado por muchos periodistas, entre ellos por Thomas Friedman:

*“Los israelíes habían demonizado Sabra y Chatila como representación del terrorismo palestino y nada más, sin saber siquiera que probablemente la cuarta parte de sus barrios estaba habitada por libaneses chiíes que habían llegado a Beirut desde el campo... Una imagen en el periódico As-Safir del día siguiente a la masacre exponía la ciega cólera tribal de las falanges libanesas que arrasaron los campamentos. La imagen, que ocupa casi toda la parte superior de la primera página, muestra una sola mano. Los dedos de esa mano se cerraban alrededor de un carné de identidad cuyos datos se leían fácilmente. El carné pertenecía a Ilham Dahir Mikddad, de 32 años de edad. Era una mujer chií*

*cuya familia, estimada en 40 miembros, fue aniquilada completamente por las falanges libanesas. Su cuerpo fue hallado yaciendo en la calle principal de Chatila, con una hilera de balas desparramadas alrededor de su pecho. Lo ocurrido estaba claro: debía estar mostrando su carne de identidad a un Falangista, intentando decirle que ella era una musulmana libanesa, no palestina, cuando él vació el cargador de balas sobre su pecho.*[21].

Estas conclusiones se comprueban por los testimonios evidentes, recabados en el curso de las investigaciones y en los reportajes de la época sobre las dimensiones masivas de la matanza: hombres, mujeres, niños/as y la persecución particular de las mujeres embarazadas (por ejemplo, los testimonios de Mohammed Ibrahim Faqih y de Shawakat Abu Rudeina) y los bebés). De esos numerosos testimonios, aquellos que hablan de los bebés pisoteados y muertos son los que llaman más atención [22]. Las palabras del teniente Avi Grabowsky, presente durante la matanza al que ignoraron sus superiores cuando les contó la barbarie que había visto [23] y, sobretudo, las conversaciones telefónicas entre los asesinos y el Ministro de Defensa israelí:

*“En un momento dado, [24], Sharon empezó a insistir en la necesidad de destruir todo lo que quedara de la infraestructura de la OLP en Beirut occidental y a señalar el peligro de dejar terroristas en libertad por la ciudad: ‘No quiero que quede ni uno solo de ellos!’, es lo que citó uno de los que transcribieron la sesión.*

*‘¿Cómo los distinguía?’ preguntó Hobeika.*

*Fue una pregunta extraña para un alto oficial de un ejército conocido por su talento en cazar terroristas, y Sharon decidió evadirla. ‘Estoy fuera de Bekfaya ahora’, fue su respuesta. ‘Discutiremos eso en una sesión más restringida’.* [25].

A esa cita a la que los autores israelíes definen como “sinistra” hay que añadir finalmente que en la jurisprudencia del TPIY [26], “la intención del crimen de genocidio no tiene que estar expresado claramente. (...) tal intención puede inferirse de un cierto número de elementos, como la doctrina general de un programa político (...) o la repetición de unos actos discriminatorios (o) la perpetración de unos actos afectando el fundamento del grupo” [27]. En el asunto *Akayesu*, el tribunal concluyó que “Esa intención puede ser deducida de un cierto número de elementos concurridos, que se traten de genocidio, de crimen contra la humanidad y de crímenes de guerra, por ejemplo, de su carácter masivo y/o sistemático y también de su crueldad (...)” [28]

Concluyendo, todos los elementos constitutivos del crimen de genocidio, como el definido en la Convención de 1948 y como el expuesto reiteradamente en el Estatuto de la CPI (artículo 6), y en el artículo 1 1º de la ley del 16 de junio de 1993, se reúnen aquí.

## **B.CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD**

### **B.1. Definición y fuente(s) de incriminación.**

Según el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional (TPI), aprobado por la Ley del 25 de mayo de 2000, hay crimen contra la Humanidad cuando están cometidos ciertos actos “en el marco de un ataque generalizado o sistemáticamente lanzado contra una población civil y con conocimiento este ataque” (art.7.1). El artículo 7.2. especifica que se entenderá por ‘ataque dirigido contra la población civil’: “el comportamiento que consiste en multiplicar los actos que están dirigidos (...) contra cualquiera población civil, aplicando o siguiendo la política de un Estado o de una organización que tiene como objetivo tal ataque.” De los trabajos preparatorios del estatuto del TPI se destaca que tanto la definición del artículo 7.1 como la precisión del artículo 7.2, fueron concebidas de la manera más completa.[31]

La definición del artículo 7.1. vuelve a ser tratada en el art.1. 2 de la Ley de 16 de junio de 1993, relacionada con la represión de las graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario, modificado por la Ley del 10 de febrero de 1999.

Es importante de señalar que los textos legislativos no incriminan, en el sentido estricto de la palabra, el crimen contra la Humanidad sino que contienen la constatación de su existencia y entonces, de su incriminación predeterminada. El estatuto del TPI lo estipula en su artículo 10 [32]. El legislador belga lo expuso claramente en curso de los trabajos preparativos a la Ley de 1999 [33].

Una vez más se ha puesto en evidencia que el *Derecho Consuetudinario Internacional* y el *ius cogens* [34] son las fuentes de la incriminación del crimen contra la Humanidad. Varias decisiones jurídicas confirmaron explícitamente esa fuente de incriminación [36], incluido el TPIY [37]. De un interés particular para ese asunto son, por una parte, la decisión del Tribunal Supremo de Israel en el asunto Eishmann, que se fundamenta explícitamente en “the Laws of Humanity” y “the dictates of public conscience”[38], y por otra parte, la sentencia del Sr. Juez de Instrucción Vandermeersch en el asunto de Pinochet según la cual: “*hay que considerar que antes de estar codificado en tratados o leyes, el crimen contra la Humanidad se define por los hábitos internacionales y forma parte de ius cogens internacional que se impone en el orden jurídico interno con efecto de obligación ‘erga omnes’*” [39]

Así, cualquier definición del crimen contra la Humanidad será —por definición— incompleta y inacabada. Respeto a ello, hay que considerar que la definición del estatuto del TPI (partiendo de la Ley belga) es más restrictiva que la definición de Nuremberg [40], que sigue siendo actual como primera fuente del Derecho Consuetudinario (aplicada en los asuntos Eishmann y Pinochet).

En todos los casos, los hechos del presente asunto son crímenes contra la Humanidad dentro de ambas definiciones (Nuremberg y TPI). El siguiente análisis, efectuado dentro de los límites de la más estricta de las definiciones (TPI), lo demuestra suficientemente.

### ***B.2:Primero y el más importante elemento constitutivo: un atentado contra la población civil.***

Es indiscutible que la población de Sabra y Chatila era una población civil. Si en el pasado, un número limitado de resistentes armados había permanecido en esos campamentos, esos grupos habían sido desalojado unos días antes, en conformidad con los acuerdos “Habib”. Si las fuentes de información israelíes mencionaban unos raros actos de resistencia, se trataba, evidentemente de una resistencia legítima de la parte de los civiles, sin que ello pueda alterar el carácter civil de esa población. Según la jurisprudencia del TPIY, incluso la presencia de una minoría de personas armadas en un grupo que se forma esencialmente de civiles, no modifica de ninguna manera el carácter *civil* del grupo como tal.[41]. Esa afirmación se halla en conformidad con el CICR sobre el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relacionado con la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I), del 8 de junio de 1977 [42].

El concepto de la protección de la vida y de la integridad de los civiles —en su precisión ‘humana’— es esencial: esta basado sobre la experiencia empírica y dramática de la historia, según expone perfectamente el preámbulo del estatuto del TPI: “*Nos damos cuenta de que en el curso del siglo XX, millones de niños, mujeres y hombres fueron víctimas de atrocidades que superan la imaginación y hieren profundamente la conciencia humana.*” Todo atentado dirigido contra los civiles es eminentemente grave.

La presencia dominante de personas civiles se confirma por el conjunto de los testimonios. El más brutal de ellos es el del oficial (su nombre no se publica) de los servicios informativos, de la noche del

primer día, el jueves 16 de septiembre, a las 20.40h.: “*Está claro: en el campo no hay terroristas.*” [43]

No sólo no había nadie más que civiles en el campo, sino que el mando israelí lo sabía desde el primer día.

Como ya ha sido indicado anteriormente, el artículo 7.2. del estatuto del TPI precisa la noción de un ataque contra la población civil, añadiendo dos subcriterios.

#### *B.2.1. Primer subcriterio: comisión múltiple de los crímenes.*

El primer subcriterio se refiere al número de los crímenes (comisión múltiple). La doctrina clásica, que exige que el crimen sea cometido de forma masiva no tiene que entenderse sólo en el sentido estadístico. No hay criterios abstractos ni cifras para la comprensión del dicho criterio [44]. Además, como se ha dicho anteriormente, el carácter masivo no fue considerado como elemento importante en la definición en el estatuto del TPI ni tampoco en la Ley belga del 10 de febrero de 1999. Todo lo contrario: una proposición de incluir como condición que el crimen contra la Humanidad “tiene que ser cometido con gran envergadura” fue claramente rechazada.[45]

De todos modos, numerosos asesinatos, violaciones y otros crímenes tratados en la definición anteriormente citada fueron cometidos en Sabra y Chatila entre el 16 y el 18 de septiembre. La larga lista de los/las demandantes y de los/las testigos, que constituyen sólo una parte de los sobrevivientes de las matanzas, es una prueba evidente de ello.

(Las referencias a las violaciones son particularmente frecuentes. La violación y el asesinato de una mujer de 19 años que trabajaba en el hospital se conocen bien. (el testimonio de Ben Alofs). Pero la repetición del fenómeno se vuelve a encontrar en otros informes, por ejemplo en el de Kapeliuk [46].

#### *B.2.2. Segundo subcriterio: organización y/o concertación.*

El segundo subcriterio tratado en la definición del Estatuto es el hecho de que los actos expuestos deben ser la aplicación de una **política colectiva** (de un Estado o de una organización). La noción de política exige un cierto grado de concertación en el seno de la organización, estatal u otra, a la cual pertenezcan los autores.

La importancia de este segundo subcriterio debe ser relativa: la más reciente evolución de la jurisprudencia del TPIY demuestra que el criterio de la concertación (el plano o la política) no se considera como un elemento constitutivo del crimen contra la Humanidad, sino como una indicación del carácter sistemático de dicho crimen. [47]. Lo contrario ya está aceptado por la doctrina y por la jurisprudencia: el carácter generalizado o sistemático es en sí mismo una indicación seria de una planificación previa.

De cualquier modo, incluso abstrayéndose de los cambios más recientes en la materia, los hechos de la presente demanda demuestran con claridad que las matanzas habían sido planeadas y organizadas.

Antes que nada la colaboración demasiado eficaz entre las fuerzas de las falanges libanesas y el ejército regular israelí (IDF) indica suficientemente la existencia de una planificación o al menos de una organización sin la cual la masacre de Sabra y Chatila no hubiera podido tener lugar.

El bloqueo de los campamentos se hizo de manera hermética por las fuerzas israelíes y como resulta de varios informes, los que intentaban huir en los dos primeros días fueron reprimidos por los militares israelíes que habían recibido la orden de “cerrar” el campamento [48].

Varios testimonios extranjeros confirman esos hechos, entre ellos el de Astrid Barkved delante la Comisión Nórdica:

**CN:** *¿Le he entendido bien?, que durante todo el jueves y otros dos días de los que estuvimos hablando, ¿los soldados obligaban a la población a volver a los campamentos? ¿La gente intentaba huir de los campamentos?*

**AB:** *La gente intentaba huir del campamento y algunos salían con banderas blancas. Se dirigían a los israelíes, diciéndoles que dejaran de disparar pero les volvían a mandar al hospital.*

**CN:** *¿Los soldados israelíes u otros militares?*

**AB:** *Los israelíes.*

**CN:** *¿O sea forzaron a la gente a volver al interior del campamento el jueves?*

**AB:** *Sí.” [49]*

Asimismo, además de los elementos de hecho que ya han sido evocados en la primera parte de la presente demanda, esa planificación resulta claramente de los elementos siguientes:

- el Ministro SHARON y el elegido Presidente libanés Bashir GEMAYEL tuvieron varios encuentros relativos, entre otras cuestiones, a la expulsión de palestinos de Líbano. Según varias fuentes [50], uno de esos encuentros tuvo lugar la noche del 12 al 13 de septiembre y habría tratado en particular de la “limpieza” de los campamentos.
- Ya el 9 de julio, SHARON había propuesto a HABIB enviar a las fuerzas de las falanges libanesas a la periferia de Beirut occidental [51], poniendo en evidencia el hecho de que había una gran influencia y un cierto control sobre ellos; nadie pone en duda que las falanges actuaban “bajo supervisión” del ejército israelí. (cf infra).
- Varios fragmentos del libro de SHARON (autobiografía titulada *Warrior*) hablan de su intención de “limpiar” Líbano de todo el mundo implicado o relacionado con la OLP. En este mismo sentido, los periodistas israelíes explican toda la operación como “un gran plan diseñado” del Sr. SHARON, que suponía no sólo el desalojo de los palestinos del sur de Líbano sino de todo el país.[52]
- En su testimonio ante de la Comisión de Investigación oficial israelí, el general YARON declaró que aprobaba por completo la decisión de enviar a las falanges libanesas a los campamentos de Sabra y Chatila, en particular por la razón de que “*la lucha sirve también a sus propósitos así que dejémosles participar y que el ejército israelí no tenga que hacer todo.*”
- En el informe de la Comisión MACBRIDE está indicado claramente que las autoridades israelíes tienen una responsabilidad de las matanzas de Sabra y Chatila, porque estuvieron implicadas en su planificación y en su preparación y porque dichas autoridades han facilitado la perpetración de los crímenes.[53]
- En el mismo informe MACBRIDE, la comisión internacional situó la matanza de Sabra y Chatila en el contexto mas amplio de una política de destrucción —por los bombardeos entre otras cosas— de un elevado número de edificios de carácter civil (hospitales, escuelas, ...)[54]. Esa política fue planificada de manera consciente.
- En fin, fuentes distintas [55] como los testimonios de los/las demandantes demuestran que las fuerzas armadas israelíes no sólo facilitaron los actos que efectuaban las falanges libanesas, sino que los mismos soldados del ejército israelí participaron en ello. Lo dicho se confirma por un testimonio muy importante de un médico holandés (entonces enfermero) que estuvo en Sabra y Chatila en el momento de la masacre y quien, entre otros, confirma haber constatado por él mismo la coordinación entre las fuerzas armadas israelíes y las falanges libanesas en los campamentos [56].

Es necesario prestar atención a la coincidencia de los testimonios a este respecto, que por primera vez se exponen ante un Tribunal.[57].

De las declaraciones de los/las demandantes y testigos resultan dos elementos nuevos: el primer elemento es la presencia de militares israelíes en flagrante delito, en la zona de los campamentos. El segundo es la colaboración de los israelíes, quizás no en la matanza, pero en la segregación, los interrogatorios y en el hecho de llevar a decenas de civiles a un destino del que nunca volvieron.

Por cierto, es difícil de imaginar que ningún soldado israelí del ejército o de los servicios secretos, no hubiera penetrado en los campamentos durante los tres días. [58] Hay que recordar que las milicias fueron solicitadas especialmente para la tarea de “limpieza”, que varios tipos de apoyo, incluso un bulldozer para derribar las casas, o cavar las fosas comunes, o la iluminación que no paraba ni un momento, las fuerzas “frescas” de las milicias fueron enviadas a los campamentos por la tarde del segundo día: todas esas órdenes fueron órdenes directas del mando israelí. El fragmento más impresionante es aquel en donde Sr. Ariel Sharon da la orden de entrar en los campamentos “bajo la supervisión” de su ejército:

[miércoles 15 de septiembre] A las 9.00 h. A. Sharon llegó al puesto de vanguardia con Saguy. Después de haber ordenado a las falanges libanesas que entrasen en los campamentos, repitió su orden de enviarlos “*bajo supervisión del IDF*”. [59]

Así, no es nada sorprendente que los testimonios sobre la presencia de los israelíes coincidan. En los informes e investigaciones, son muchos los nombres de aquellos soldados que protestaron ante sus superiores, al ver la matanza.[60] Sólo algunos soldados (los más honestos, sin duda) se conmovieron cuando empezó la matanza y lo confesaron a los periodistas. Pero los que estaban con las falanges no lo hicieron, evidentemente, y la investigación debería determinar de manera exacta, cómo el argumento de la ausencia total de los elementos militares israelíes puede sostenerse todavía.

Incluso si una investigación sobre la presencia de israelíes en los campamentos durante la masacre no había concluido, no hay duda alguna que el viernes 17 y el sábado 18, sobretodo, decenas de civiles, particularmente los hombres, desaparecieron después de haberse hecho el “tri” [sic] en presencia del ejército israelí. Son muchos, los testimonios sobre esas redadas mortales, sobretodo en el Polideportivo que se halla en la proximidad de los campamentos dónde permanecía el ejército israelí.

Aquí se reproducen algunos de esos fragmentos, en los testimonios que afirman esos dos elementos nuevos y sobre los que la investigación debe determinar y profundizar:

Uadha Hassan el-Sabeq:

*“Estábamos en casa el viernes 17 de septiembre, los vecinos vinieron y empezaron a contar: Israel ha entrado, vamos a entregarnos a los israelíes, ellos pondrán un sello a los papeles. De repente, al salir a entregarnos a los israelíes, cuando ya nos estábamos entregando, los tanques y los soldados ya estaban ahí, y nos extrañó que las Fuerzas Libanesas estuvieran con ellos. Ellos cogieron los hombres y a nosotros, mujeres y niños, nos dejaron juntos.*

*Luego, cuando me quitaron a los niños y a todos los hombres, nos dijeron: ‘id al Polideportivo’ y ellos nos llevaron allí. Nos dejaron allí hasta las 7 de la noche, luego nos dijeron: ‘id a Fakhani y no volváis a vuestras casas’ y nos empezaron a lanzar obuses y balas.*

*Había unos hombres a nuestro lado, ellos los cogieron y nunca se supo que les pasó. Hasta ahora no se sabe nada de ellos y se consideran desaparecidos.”*

Mahmud Yunes:

*“En el Polideportivo vi a los militares israelíes, los tanques, los bulldózers y la artillería, todo israelí, también vimos grupos de las falanges libanesas juntos con los Israelíes”*

Jamilé Mohammad Khalifé:

*“Los israelíes y las falanges libanesas volvieron al cabo de un tiempo y nos dijeron por altavoces que nos rindiéramos, prometiendo dejarnos salvos si salíamos del refugio. Agitamos una bandera blanca y al salir del refugio mi padre dijo que no estaríamos a salvo y que nos iban a matar. Le dije que no tuviese miedo y que viniese con nosotros. Ellos se llevaron a todos —mujeres, hombres, niños; mi padre intentó escaparse y lo abatieron delante de mi madre y de mi hermana menor. Nos ordenaron que caminásemos; entre nosotros había una vecina herida, iba llevando sus intestinos y sufriendo de una hemorragia. Ella y yo conseguimos huir al interior del campo de Chatila y desde allí nos refugiarnos en el hospital de Gaza. Cuando ellos se acercaron al hospital de Gaza huimos de nuevo.”*

Amina Hasan Mohsen:

*“Un israelí nos dijo que saliéramos. Luego vimos a una persona que hablaba árabe con acento libanés. Al salir con los israelíes, él nos empezó a gritar. En aquél momento conté a mis hijos y vi que Samir faltaba...”*

Sana Sersaui:

*“Los israelíes apostados delante de la Embajada de Kuwait y delante de la estación Al Rihab dijeron por los altavoces que nos entregásemos a ellos.*

*De este modo nos encontramos en sus manos. Nos han llevado al Polideportivo y los hombres tenían que andar en principio detrás de nosotras. Pero de repente los vemos quitar las camisas a los hombres para tener con que vendarles los ojos. En este Polideportivo los israelíes sometían a los jóvenes a un interrogatorio ya que las falanges libanesas les habían traído 200 hombres. Entonces ni mi marido ni el de mi hermana volvieron.”*

Shahira Abu Rudeina:

*“¿Qué se puede decir? Cuando estuvimos en el Polideportivo, los israelíes aseguraban la protección de las falanges libanesas y los tanques israelíes estaban apostados allí. Fueron los israelíes quienes gritaban en altavoces “rendios y salvaréis la vida”.*

Behija Zrein:

*“En este momento apareció una patrulla israelí y nos ordenó que nos marchásemos al Polideportivo. Los hombres se marcharon y a nosotras, las mujeres, nos llevaron a la Embajada de Kuwait.*

*Así que vimos a los jóvenes subir a los camiones. Entre ellos estaba mi hermano. Les vendaron los ojos y se llevaron a mi hermano. De este modo él desapareció y no volví a verlo nunca”.*

Fady El Sakka:

*“El sábado a mediodía seguíamos en casa, cuando vimos a un israelí al lado de nuestra casa. Nos ordenaron salir de casa. En aquél entonces yo era un niño de 6 años. Salimos y nos llevaron hacia la parte occidental de la calle. Mi padre llevaba a mi hermano pequeño; le dijeron que dejase el niño a mi abuela que estaba con nosotros. Querían llevarse a mi padre y a mi tío; mi abuela les preguntó adónde les querían llevar. Alguien le respondió que ellos volverían pronto.”*

Las indicaciones relacionadas con la planificación son numerosas y convincentes. Hipotéticamente, la prueba de ese elemento constitutivo, igual que la prueba de la intención requerida por la definición del crimen de genocidio, puede concluirse de manera objetiva de las circunstancias de hecho. [61].

### ***B.3. Segundo elemento constitutivo: carácter generalizado y sistemático del ataque.***

Sobre estos puntos jurídicos el Derecho Consuetudinario también evolucionó después de los juicios de Nuremberg y de Tokio: actualmente ya no es un requisito necesario que el atentado contra la población civil sea generalizado y sistemático.

Los asesinatos y demás actos criminales cometidos en Sabra y Chatila, tuvieron, por cierto, ese carácter generalizado y sistemático. Ello resulta particularmente del hecho de estar cerrados los campamentos, que los grupos de asesinos “limpiaron” barrio por barrio y así durante tres días.

### ***B.4. Tercer elemento constitutivo: componente moral.***

Finalmente, los crímenes deben ser cometidos **con conocimiento** de que se trata de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil.

Según lo demuestra el Estatuto del TPI, ya no se requiere que el autor del crimen contra la Humanidad haya actuado dentro de los límites de una política de persecución, de represión o de exterminación. Es suficiente que el autor actuase con conocimiento de causa (*sciens et volens*, cfr, el artículo 30 del Estatuto del TPI). De hecho, ese reglamento se fundamenta tanto en el Derecho Consuetudinario, como en el Derecho convencional pertinente.

Sin embargo, hay que constatar que las personas identificadas en la presente demanda como responsables de la masacre de Sabra y Chatila, no sólo desearon participar en esa masacre, sino que actuaron dentro de los límites de una política de persecución, de represión y incluso de exterminación.

En fin, merece la pena reproducir aquí la resolución 37/123 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, según la cual la matanza de Sabra y Chatila fue calificada de acto de Genocidio. Teniendo en cuenta que, por definición, todo acto de Genocidio en el sentido de la Convención de 1948, constituye una *species* del mismo *genus* o sea, crimen contra la Humanidad, entonces su cualificación como crimen de Genocidio implicará automáticamente todos los criterios que son necesarios para la cualificación de crimen contra la Humanidad, pues pertenecen a la misma especie.

Este componente moral se desarrollará más ampliamente en el curso de la discusión de responsabilidades penales individuales por la matanza de Sabra y Chatila (cfr. *Infra*, punto IV).

## **C. CRÍMENES DE GUERRA**

Cometidos en violación de las disposiciones de la IV Convención de Ginebra relacionada con la protección de las personas en tiempos de guerra de 1949, ratificada por Israel [62] y por Bélgica [63], las matanzas de Sabra y Chatila deben ser igualmente calificadas de crímenes de guerra, según el art. 8 del Estatuto del TPI y de infracciones graves contra las personas y los bienes protegidos por las Convenciones de Ginebra, según el art. 1 3º de la Ley del 16 de junio de 1993, esas matanzas se perpetran dentro de los límites de una invasión agresiva por el ejército israelí del territorio de Líbano, de ese modo presentan un carácter internacional en el sentido de la dicha IV Convención.

Las víctimas de Sabra y Chatila deben considerarse todas como personas protegidas en el sentido de la mencionada IV Convención de Ginebra, en particular, por el artículo 147. Las alegaciones del Sr SHARON con respecto a la supuesta presencia en los campamentos de cerca de 2.000 personas armadas [64] fueron claramente denegadas por los hechos. Los refugiados, en su casi entera totalidad,

no han demostrado ni una mínima resistencia. Muchas personas fueron encontradas asesinadas con su carné de identidad que todavía tenían en la mano, demostrando de manera dramática su confianza en la protección que les tenía que ser garantizada en cuanto civiles. (B2)

A todo ello se añade la circunstancia de que el ejército israelí era, en aquél entonces, una fuerza de ocupación en el sentido del artículo 4 de la misma IV Convención y que dicho ejército tenía una responsabilidad evidente hacia las personas protegidas.

Los crímenes de guerra constituyen en particular: homicidio intencional, tortura u otros tratos inhumanos, destrucción de los bienes sin necesidad militar, y en general el hecho de someter la población civil o a las personas civiles a un ataque de localidades sin proteger. Todos esos crímenes fueron cometidos en Sabra y Chatila por las galanges libanesas a las que sostenían de manera activa las Fuerzas de Defensa Israelíes, a quienes habían confiado el control de los campamentos “bajo su supervisión”. [65]

#### **D. CONCURSO DE INFRACCIONES**

Vistas las calificaciones citadas anteriormente, hay que concluir que los actos de los distintos protagonistas de la masacre de Sabra y Chatila constituyen un concurso tanto material como ideal de infracciones. Los mismos hechos son constitutivos de crímenes de guerra, de crímenes contra la Humanidad y de crimen de Genocidio.

Ningún reglamento del Derecho Consuetudinario ni Convencional se opone a la aplicación de varias calificaciones sobre el mismo hecho o sobre el mismo conjunto de hechos. Todo lo contrario: en el primer asunto tratado por el TPI en Arusha (asunto *Akeyesu*), se constató la concurrencia de infracciones [66]. Una concurrencia de infracciones igualmente se constató por el Tribunal Supremo francés en el asunto *Barbie* [67].

#### **E. CONCLUSIÓN**

Los hechos cometidos en Sabra y Chatila son constitutivos de un crimen de Genocidio, de un crimen contra la Humanidad, y de crímenes de guerra y de las infracciones graves a las Convenciones de Ginebra de 1949.

La presente querrela está fundada sobre las cualificaciones citadas anteriormente, las cuales encuentran su incriminación tanto en el Derecho Consuetudinario internacional (*ius cogens*) como en el Derecho Positivo belga.

### **III. COMPETENCIA UNIVERSAL DE LAS JURISDICCIONES BELGAS**

#### **A. GENOCIDIO**

La competencia universal, con respecto a la persecución y al castigo del crimen de genocidio procede del *ius cogens* y en particular de la Convención de 1948. En sentencia del 8 de abril de 1993, el Tribunal Internacional de Justicia declaró que “*las partes han asumido la obligación de prevenir y de castigar el crimen de genocidio*” [68] y que “*los derechos y obligaciones tratados por la Convención (de 1948) son derechos y obligaciones de erga omnes.*” El Tribunal de Apelación de TPIY, en el caso *Blaskic* declaró que la obligación de toda jurisdicción nacional “de juzgar o de extraditar a los

presuntos responsables de graves violaciones del derecho internacional humanitario” era de carácter consuetudinario. [69]. Si es cierto que el artículo VI de la Convención expone en efecto una preferencia para la jurisdicción de los tribunales del Estado directamente concernido por los hechos, esa competencia no es exclusiva.[70].

De las consideraciones anteriores se deriva igualmente la constatación de que la Ley del 10 de febrero de 1999, que modifica la Ley del 16 de junio de 1993, es una *Ley de procedimiento* con respecto a la competencia universal para los crímenes de genocidio. Entonces, esa Ley es de aplicación inmediata, la cual no depende de la fecha de la infracción [71]. Por cierto, el legislador belga aplicó de una forma clara el dicho principio en la misma esfera con la Ley del 22 de marzo de 1996, relacionada con el reconocimiento del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y para Rwanda: ese reconocimiento afirma una competencia formal del Derecho Positivo belga con respecto a los hechos cometidos después de 1991, o sea mucho antes de la Ley del 22 de marzo de 1996.

## B.CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

Las partes civiles se unen plenamente al razonamiento expuesto en la sentencia del 6 de noviembre de 1998 en el asunto *Pinochet* [72] fundada particularmente sobre la constatación de que el crimen contra la Humanidad encuentra su incriminación en el *ius cogens*.

Por cierto, se encuentre el mismo razonamiento en un gran número de sentencias pronunciadas en otros países, como por ejemplo la de *Demjanjuk* en la cual el Tribunal Federal estadounidense decidió: “*El principio de universalidad se basa en la asunción de que algunos crímenes son tan universalmente condenados que los perpetradores son considerados enemigos de todos los pueblos. Por ello, cualquier nación que tenga la custodia de los perpetradores puede castigarlos de acuerdo a su legislación aplicable a tales ofensas... Israel o cualquiera otra nación... puede reclamar el interés de todas las naciones en castigar a los perpetradores de tales crímenes*” [73]

Por añadidura, las partes civiles [demandantes] hacen subrayar que el gobierno y el legislativo belgas aprobaron ese razonamiento en el curso de la preparación de la Ley del 10 de febrero de 1999, la cual modifica la Ley del 16 de junio de 1993.[74] Confirmando el *ius cogens* como fuente de la incriminación, el gobierno y el legislativo también pusieron en evidencia el carácter de ***Ley de procedimiento*** de la Ley del 10 de febrero de 1999. Como tal, y en particular con respecto a la competencia universal, esa Ley es igualmente de aplicación inmediata, sin depender de la fecha de la infracción [75].

## B. CRÍMENES DE GUERRA

Según el artículo 146 de la IV Convención de Ginebra de 1949, “*cada una de las partes contratantes tendrá la obligación de buscar a las personas acusadas de haber cometido o de haber ordenado cometer una u otra de las graves infracciones, y ella deberán diferirles a sus propios tribunales, independientemente de su nacionalidad. Podrá igualmente, si prefiere y según las condiciones previstas por su propia legislación, entregarlas para el juicio a otra parte contratante interesada en la persecución, en el caso de que esa parte haya reunido contra las dichas personas unos cargos suficientes.*”

De ese modo, por ejemplo, el reglamento militar estadounidense contiene una disposición relacionada con la competencia universal para los crímenes contra la Humanidad [76].

La Ley del 16 de junio de 1993 conforma la ejecución, en derecho interno belga, de esa obligación internacional en el plano de la jurisdicción universal. En este plano, la Ley del 16 de junio de 1993 debe tener una aplicación inmediata, independientemente de la fecha de la infracción (cfr.supra).

#### IV LAS RESPONSABILIDADES

Solamente después de una instrucción en profundidad será posible determinar con exactitud las responsabilidades de los protagonistas de estos crímenes. El Informe KAHAN concluyó la responsabilidad personal del ministro de Defensa israelí Ariel SHARON en la matanza de Sabra y Chatila. Esa Comisión indicaba igualmente la responsabilidad del Teniente General Rafael EITAN, del Comandante de Brigada General Amos YARON y del Comandante General, Mayor Amir DRORI, además de los dirigentes de las falanges libanesas.

La figura central es, sin duda alguna, el General Ariel SHARON, entonces Ministro de Defensa de Israel, quien dirigió personalmente las operaciones militares en Líbano y quien estaba en Beirut en el momento de los hechos. El interesado es actualmente Primer Ministro de Israel.

Algunos informes permiten creer que el Sr. SHARON, prefiriendo dejar actuar a sus colaboradores locales, pudiera planificar la matanza que tuvo lugar en los campamentos, con el objetivo de aterrorizar a la población palestina de Líbano en su totalidad, para obligarla a abandonar Líbano o al menos a retirarse hacia el norte del país.

Los elementos indicativos en ese sentido son la afirmación pronunciada en público según la cual “dos mil terroristas quedan todavía en los campamentos” y la declaración hecha en reunión con las falanges libanesas después del asesinato de su dirigente GEMAYEL según la que ellos no “*tenían que llorar como mujeres, sino actuar como hombres*” refiriéndose a los campamentos palestinos.

Hay que especificar que durante las semanas anteriores a la masacre, otros crímenes de guerra fueron cometidos contra la población civil palestina del Sur de Líbano, en particular en Tiro y Sidon [77].

En cuanto a las falanges libanesas, podían considerarse *de facto* como unas fuerzas auxiliares del poder militar que ocupaba en aquél momento el sur de Líbano y Beirut. Las falanges libanesas estaban armadas y entrenadas por Israel. Sus dirigentes no podían tomar ninguna iniciativa que fuera en contra de la voluntad de la fuerza de ocupación. Las operaciones llevadas por las falanges libanesas eran concertadas y preparadas con los dirigentes militares israelíes. [78]

Finalmente, el ejército israelí constituyó el entorno necesario para que el crimen hubiera pudiera tener lugar, en particular, por el hecho de rodear los campamentos con sus tropas, por la ayuda de las falanges libanesas y por la iluminación constante de los campamentos durante la noche.

En cuanto a los ejecutores evidentes, podemos referirnos a los nombres citados en el Informe Kahan y en los trabajos de Kapeliouk y de Schigg y Yaari [79].

Hay que considerar el artículo 4 de la Ley del 16 de junio de 1993 en cuanto a la asimilación al crimen del hecho de participación en el sentido de los artículos 66 y 67 del Código Penal y la no intervención activa para prevenir la infracción o acabarla, en cuanto haya una posibilidad de ello. Esa última incriminación —*responsabilidad del superior*— se deriva de los juicios de Nuremberg y fue inscrita en los artículos 86 y 87 del Protocolo I de Ginebra (1997). Esas reglas relacionadas con la responsabilidad del superior resultan igualmente del Derecho Consuetudinario [80] [81]. Sobre este punto entonces, por la Ley del 16 de junio de 1993 tampoco fue creada ninguna incriminación nueva. El artículo 4 de esa Ley confirma más bien el hecho preexistente en el Derecho Consuetudinario Internacional. Como tal, y dentro de los límites de los artículos 7.2. CEDH y 15.2. Pacto de Derechos Civiles y Políticos de 1996, puede ser aplicada a los hechos del presente asunto.

Hay que añadir también respecto a esa responsabilidad del superior que no se aplica sólo a las infracciones cometidas por las personas que están en relación de subordinación formal, sino que por las demás personas —soldados o no— quienes en el curso de la perpetración de la infracción están bajo control del comandante. La relación de subordinación se aprecia *de jure* y *de facto* [82].

Los/las demandantes forman parte civil contra Ariel SHARON, ministro de Defensa de Israel en el momento de los hechos, el actual primer Ministro, contra Amos YARON, Comandante de División y General de Brigada en el momento de los hechos, el actual Secretario General del ministerio de Defensa, y contra cualquier otra persona, sea de nacionalidad israelí o libanesa, cuya responsabilidad en los hechos se compruebe.

## **V LOS DAÑOS**

Los/las demandantes reclaman los daños y perjuicios por todos los crímenes, tratados por la presente demanda, que les perjudicaron.

Esperando los resultados de la instrucción, ellos evalúan los daños de manera provisional y reclaman, por demandante, un importe de 1,-\_ provisional por daño moral y de 1,-\_ provisional por daños materiales.

## **A ESTAS CAUSAS**

## **A LA ATENCIÓN DE SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN**

Retribuir a los/las abajo firmantes de la presente querrela y de su constitución como parte civil contra los responsables del fallecimiento de miembros de sus familias, de las heridas producidas o de la destrucción de sus bienes, dentro de los límites de asesinatos, violaciones, desapariciones forzadas y otros crímenes que tuvieron lugar en los campamentos de Sabra y Chatila en Beirut los 16, 17 y 18 de septiembre de 1982.

Bruselas, el 18 de junio de 2001.

Chibli MALLAT

Luc WALLEYN

Michaël VERHAGHEN

## ANEXO: INVENTARIO DE LOS HECHOS DEL DOSSIER PRESENTADO.

---

[1] El “Consejo Revolucionario, conocido mejor como el “grupo Abu NIDAL”, Z.Schiff y E. Yaari, *Israel's Lebanon War*, Nueva York, Simon and Schuster, 1994, 97-100, en la página 99: “Las tres personas detenidas [por Scotland Yard] declararon que un emisario de Bagdad les había transmitido las órdenes para iniciar el atentado, y que ellos habían recibido sus armas de la oficina del agregado militar de la Embajada iraquí en Londres” El nombre del responsable iraquí fue mencionado por Dilip Hiro, *Iran under the Ayatollahs*, Londres, Routledge, 1985, 211: “La invasión israelí fue provocada por la tentativa de asesinar a Shlomo Agrov, el embajador israelí en Gran Bretaña, la noche del 3 de junio. La operación de Londres fue organizada por Nawal al Rosan, un “vendedor de alfombras” iraquí, que más tarde se reveló ser un coronel de los servicios de información iraquíes.” (notas de pie de página omitidas). Hay que recordar que el embajador Agrov causó la guerra de Ariel Sharon en Líbano.

[2] Para un inventario detallado de violaciones de las Convenciones de Ginebra con respecto a la población civil, ver el informe de la Comisión McBride (Premio Nobel de la paz 1974), *Israel in Lebanon, The Report of the International Commission to enquire into reported violations of international Law by Israel during its invasion of the Lebanon*, 28 de agosto 1982-29 de noviembre 1982, Londres, Ithaca, 1983, 187-192 (Conclusiones) —en adelante Comisión McBride.

[3] Según Kapeliuk, Sabra y Chatila: *Investigación sobre una masacre*, París, Seuil 1982, citando al Haaretz del 15 de septiembre de 1982, el general Eitan declaró ante la Comisión de los Asuntos Extranjeros del Knesset que “*En Beirut no quedan mas que unos terroristas y una oficina de la OLP.*” Kapeluk, p 30.

[4] Benny Morris, *The Righteous Victims*. Nueva York, A.Knopf, 1999, p. 540.

[5] SCHIFF&YAARI, *Israel's Lebanon War*, Nueva York, Simon and Schuster, 1984, p. 251.

[6] A. Sharon, *Warrior: An Autobiography*, Simon and Schuster, Nueva York, 1989, p.498

[7] Sharon en el Knesset, Anexo al Informe de la Comisión Kahan, *The Beirut Massacre, The Complete Kahan Commission Report*, Princeton, Karz Cohl, 1983, p. 124 (en adelante Kahan Report)

[8] Las fuerzas armadas israelíes.

[9] Kahan Report, p.125: “*barriendo*”.

[10] Kahan Report, 14

[11] Kapeluk, p.37.

[12] Kahan Report, 104: “*We have found... that the Minister of Defense bears personal responsibility.*” [hemos hallado ... que el ministro de Defensa es responsable personal]. Volveremos hacia esa conclusión rigurosa.

[13] Emile Grunzweig. Avraham Burg, el actual presidente del Knesset, fue herido en el curso de aquella manifestación.

[14] Los trabajos más conocidos son los informes de la Comisión Kahan, de la Comisión McBride y de la Comisión Nórdica, y los libros de Robert Fisk, Zeev Schiff y Ehud Yaari, Amnon Kapeluk, Thomas Friedman, Jonathan Randal y otros. Una investigación del fiscal militar libanés, que en conclusión expurgó toda responsabilidad de los ejecutores nunca fue publicada. Tabitha Petran, *The Struggle over Lebanon*, Nueva York, Montly Rewiew Press, 1987, p.289

[15] Schiff y Yaari, p.185.

[16] La resolución 37/123 fue aceptada con 124 votos a favor, ninguno en contra y 22 abstenciones.

[17] M:B. 11.2.1952

[18] Thomas Friedman, *From Beirut to Jerusalem*, Nueva York, Farrar, 1989, 163.

[19] “*to clean the PLO cadres out of West Beirut*”, [“barrer a los cuadros de la OLP fuera de Beirut”], Sharon, p.498.

[20] Id., p.426.

[21] Thomas Friedman, *From Beirut to Jerusalem*, Nueva York, Farrar, 1989, 164

[22] Schiff y Yaari, p.264: “*infant trampled to death by a man wearing spiked shoes*”

[23] “*Vi a las falanges libanesas matar a los civiles. [...] Uno de ellos me dijo: de las mujeres embarazadas van a nacer terroristas*” Kapeluk, 60. “Un sargento paracaidista oye a su oficial anunciar por su emisora a las 11:” Nos guste o no, pero está prohibido a todos intervenir en lo que pase en los campamentos.”

[24] Estamos a jueves 16 de septiembre, exactamente antes de la entrada de las falanges libanesas en los campamentos.

[25] Schiff y Yaari, 255. Hobeika fue el jefe de las falanges libanesas encargado de la primera operación de “limpieza”.

[26] I.T. 95-5 y 18-R61, 11.7.1991 Karadric y Mendic

[27] DAVID, E., Principios de derecho de conflictos armados, Bruselas, Bruylant, 1999,p.661. TPIR, asunto Akayesu, juicio del 02.09.1998, en particular el párrafo 478: “*Esa intención puede deducirse de un cierto número de elementos del hecho, al tratar del crimen de Genocidio, del crimen contra la Humanidad y de los crímenes de guerra, por ejemplo de su carácter masivo y/o sistemático, también de su atrocidad (..)*”

[28] TPIR, asunto Akayesu, juicio del 02.09.1998, párrafo 478.

[29] La Ley del 16 de junio de 1993, relacionada con la represión de graves violaciones del derecho humanitario internacional, modificada por la Ley del 10 de febrero de 1999, art.1, 1°.

[30] En particular asesinatos, tortura, violación y todas las formas de acoso sexual grave... hechos que fueron cometidos en Sabra y Chatila.

[31] Es necesario dar a conocer que en el primer informe del comité preparativo para la creación de un Tribunal Criminal Internacional, publicado el 14 de abril de 1998, fueron reunidas varias opciones para la definición del crimen contra la Humanidad. Una de esas opciones insistía en imponer la condición que esos crímenes “*se cometan dentro de los límites de una campaña generalizada o sistemática dirigida contra toda la población*”, en otra se proponía añadir la condición de que esos crímenes sean “*perpetrados con envergadura*”; la tercera añadía que esos crímenes deben ser

“*inspirados por motivos políticos, filosóficos, raciales, étnicos o religiosos o basarse sobre otro criterio arbitrario*”. Ninguna de esas opciones que limitaban la noción de crimen contra la Humanidad fue conservada.

[32] Artículo 10: “*Ninguna disposición del presente capítulo se interpretará como límite para las reglas del Derecho Internacional existentes o en formación, que tienen unos objetivos distintos que el presente Estatuto.*”

[33] El Senado belga, sesión 1998-1999, doc. 1-749/3, página 19 y siguientes. En una nota presentada en la Comisión, el Ministro de Justicia especificó que la incriminación, en el Derecho belga, del crimen contra la Humanidad se deriva de la aplicación del Derecho Consuetudinario Internacional, reconocido como fuente de derecho en el Pacto, relacionado a los Derechos Civiles y Políticos (PDCP, art. 15.2.) y en la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH, art. 7.2.). Desde ese punto de vista el Ministro concluyó: “*La introducción de una incriminación explícita, relacionada con crímenes de genocidio y con crímenes contra la Humanidad, constituye precisamente la confirmación del derecho existente, asegurándole una mejor visibilidad. (...)*” (Ibid., página 20).

[34] Otra referencia legal importante es el artículo 7.2. de la CEDH, que afirma que el imperativo de la legalidad y el principio de no retroactividad, el cual se deriva de ese imperativo, no se opone a la persecución y a la condena de las personas por los hechos reputados “*criminales según los principios generales de derecho, reconocidos por el conjunto de las naciones*”. Una disposición idéntica figura en el Pacto ONU de 1996 (art.15.2.).

[35] Noción dedicada por la Convención de Viena de 1969 sobre el derecho de los tratados (art.53). Se trata de normas del derecho consuetudinario, aceptadas y reconocidas por la comunidad internacional de los Estados y las cuales se imponen a todos, sin condiciones.

[36] Entre otros: asunto *Barbie* (20.12.1985, Tribunal Supremo francés)

[37] TPIY, asunto Tadic, n° IT-94-I-T, juicio del 07.05.1997, par.622-623. Respecto a ellos hay que hacer notar que la jurisprudencia de los dos TPI fue una fuente importante para los redactores del estatuto del TPI. Aquello está bien demostrado en los motivos del gobierno belga respecto a la Ley de Consentimiento del dicho estatuto. (Doc. Parl. Senado, sesión 1999-2000, doc. 2-329/1, p.5, 15°).

[38] Citado por: DAVID, E., *Principios de derecho de los conflictos armados*, Bruselas, Bruylant, 1999, p.653.

[39] Juez de instrucción Bruselas, 6 de noviembre de 1998, R.D.P.C., 1999, p.278 y J.T., 99, p.308 y s.

[40] Puesto que el carácter sistemático y/u organizado entonces no era un elemento constitutivo, cfr. El Acuerdo de Londres contiene la definición siguiente: “*Los crímenes contra la Humanidad o sea: asesinato, exterminación, esclavitud, deportación y cualquier otro acto inhumano, cometido contra cualquiera población civil, antes o durante la guerra, o las persecuciones por motivos políticos, raciales, religiosos, mientras que esos actos o persecuciones cometieran o no una violación del derecho interno del país donde fueron perpetrados, fueran cometidos después de cualquier crimen dentro de la competencia del Tribunal o en relación con ese crimen.*”

[41] ICTY, asunto Kordic, n°IT-95-14/2-T, juicio del 26.02.2001, párrafo 178 ss. ICTY, asunto Blaskic, n° IT-95-14-T, juicio del 03.03.2000. En ese juicio el Tribunal dijo en particular: “*El crimen contra la Humanidad no se refiere solamente a unos actos dirigidos solamente hacia los civiles en el sentido estricto de esa palabra, sino que engloba igualmente los crímenes perpetrados contra dos categorías de personas: las que pertenecen a un movimiento de resistencia o las que fueron combatientes, bajo uniforme o no, pero ya no participaban en las hostilidades en el momento de la perpetración de los crímenes, por haber abandonado las filas, no haber llevado armas, por haberse encontrado fuera del combate por ser heridos o detenidos. Entonces, la situación concreta de la*

víctima en el momento del crimen, o más bien su estatuto, deben considerarse para determinar su categoría de civil. De todo ello resulta que la presencia de militares dentro de la población civil que sirve de objeto para un ataque, no modifica el carácter civil de dicha población.”

[42] Comentarios del CICR ([www.icrc.org/dih.nsf/](http://www.icrc.org/dih.nsf/)): “(...) en las condiciones del tiempo de guerra, es inevitable que algunos individuos que pertenecen a los combatientes se encuentren mezclados con la población civil, por ejemplo unos licenciados que vienen a visitar a su familia. Pero, mientras ellos no constituyan unas unidades numerosas, ello no cambia el carácter civil de una población.”

[43] Schiff y Yaari, p.262. El general Yaron lo interrumpe cuando él le informa de que están matando a las mujeres, niños y personas mayores.

[44] En ese sentido: ICTY, asunto “hospital de Vukovar”, n°IT-95-13-R61, en particular el párrafo 30 del juicio.

[45] El informe del comité preparativo del 14.04.1998, doc. ONU: A/CONF.183/2/Add.1, página 26.  
**INGLES**

[46] Kapeluk, p.47:

*“Ellos aplastaban las cabezas a los niños y los bebés contra los muros. Las mujeres, e incluso las niñas fueron violadas antes de ser asesinadas a hachazos...”*

*En ese mismo barrio, muchas mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas. Les quitaron la ropa y les pusieron en forma de cruz. Una de las niñas de la familia Mikdad tenía 7 años...*

*p.60: “Las entradas del campamento están bloqueadas y los soldados israelíes ordenan a los refugiados que intentan salir, volver a sus casas. El caso más impresionante es el de un grupo de 500 personas que encontraron refugio en el hospital Gaza en Sabra y huyeron al enterarse de que las falanges libanesas entraban en los hospitales matando, dejando heridos y violando a todos. Con banderas blancas en la cabecera, ellos llegaron hasta la cornisa el-Mazraa, en la carretera que atraviesa la capital del este al oeste. Entonces fueron detenidos por los soldados israelíes. Su portavoz les explica que la gente de Saad Haddad mata a todo el mundo. No obstante les ordenaron volver al campamento. Mientras estuvieron dudando, les apuntó un tanque israelí y les obligaron a volver.”*

*p.64.: Ellos cuentan las torturas, las mujeres que fueron violadas tres, cuatro o cinco veces o a las que cortaron los pechos antes de asesinarles...”*

*p.84: “Mi vecina vivía en frente. Se quedaron en casa con toda su familia, comprendiendo lo que estaba pasando. Desde hace tanto tiempo que vivimos con el ruido de los bombardeos y los combates. Al volver la encontramos, con los pies y las manos atados, apuñalada. Creo que ella fue violada.”*

[47] Ver, en particular: ICTY, asunto Kordic, n° IT-95-14/2-T, juicio del 26.02.2001, párrafo 182:  
**INGLES**

[48] El episodio de la delegación de cuatro hombres, entre 55 y 62 años, que llevaban una bandera blanca es bien conocida. Fue el jueves por la noche, al principio de la matanza. “[ellos] se dirigen en delegación hacia el puesto israelí cerca de la Embajada de Kuwait para explicarles que en el campamento no había ni armas, ni combatientes y que sus habitantes se rendían... les vieron avanzar hacia la salida del campamento, luego desaparecieron de la vista. Al cabo de tres días encontraron tres de sus cadáveres...” Kapeluk, p.51.

[49] Nordic Commission Report, p.117-18.

[50] ALIA, J., “Líbano: lo que Sharon nunca va a decir...”, *le Nouvel Observateur*, 6 de noviembre 1982; MORRIS, B., *The righteous victims*, Nueva York, Alfred Knopf, 1999, p.540.

[51] SCHIFF & YAARI, *Israel's Lebanon War*, Nueva York, Simon and Schuster, 1984, p.251.

[52] ID., ver para varias citas 240-241.

[53] Informe de la *Comisión Internacional para la Investigación las violaciones del Derecho Internacional por parte de Israel durante su invasión de Líbano*, preseidida por Sean MACBRIDE. En lo que concierne a la implicación de las fuerzas (armadas) israelíes, el informe en cuestión concluye: “La Comisión concluye que las autoridades israelíes tienen la responsabilidad la responsabilidad legal , como potencia ocupante, por las masacres de Sabra y Chatila. De la evidencia señalada, Israel intervino en la planificación y preparación de las masacres y jugó un papel facilitador en la comisión de los asesinatos”. Y “8. *Las autoridades de las fuerzas israelíes estuvieron implicadas, directa o indirectamente, en las masacres y otros asesinatos que han sido informados como ejecutados por las falanges libanesas en los campamentos de refugiados de Sabra y Chatila (...)*”.

[54] Cfr. En particular las conclusiones 4 y 5: “4. *Ha habido bombardeos deliberados o indiscriminados o imprudentes contra objetivos de carácter civil, hospitales, escuelas y otros objetivos no militares. 5. Ha habido bombardeos sistemáticos y otros tipos de destrucción de pueblos, ciudades, aldeas y campamentos de refugiados*”.

[55] Cfr. Informe McBride: en el informe se trata de un carné de identidad de un sargento de la IDF, encontrado en las ruinas de un edificio en Chatila, junto con un pase, escrito en hebreo, que le daba acceso a los campamentos como médico. Este último elemento fue confirmado en el testimonio de Dr. Ben ALOFS (anexo en el dossier).

[56] Testimonio de Dr. Ben ALOFS, reproducido en el anexo.

[57] Fueron revelados unos testimonios extremadamente convincentes pero la Comisión Kahan no se ocupaba de los testimonios de las víctimas. Incluso algunos testimonios del personal de los hospitales fueron considerados como sospechosos en el Informe Kahan.

[58] Hay que especificar que, (un hecho propio de Israel), los nombres de los oficiales no se publican, y la Comisión Kahan tiene un Anexo Secreto que nunca fue divulgado.

[59] Schiff y Yaari, 254.

[60] El teniente Grabovitz y demás.

[61] DAVID, E., p.661, citando la jurisprudencia del TPIY y del TPIR y la opinión de la CIJ.

[62] Israel ratificó las 4 convenciones de 1949 el 06.07.1951. La única reserva, formulada con respecto a esa ratificación concierne a la utilización del Escudo Rojo de David como emblema y signo distintivo (cfr. La lista figura en el sitio web del CICR: [www.icrc.org](http://www.icrc.org)).

[63] El 03.09.1952 Bélgica ratifica las 4 convenciones de 1949. Los protocolos adicionales fueron ratificados el 20.05.1986.

[64] *Declaración de Sharon el 11.09.1982.*

[65] La Comisión McBride había desarrollado todos sus argumentos para requerir, hace casi 20 años, la constitución de un Tribunal Penal Especial para juzgar los crímenes cometidos en Sabra Y Chatila:

“La Comisión recomienda que Naciones Unidas establezca un Tribunal Internacional especial para investigar y procesar a los individuos acusados de crímenes de Estado, especialmente en conexión con las masacres de Sabra y Chatila. Tales procesamientos deben de llevarse a cabo por el procedimiento legal debido y con garantías de justicia para los acusados”. (Recomendación n° 8, p. 193).

[66] ICTR, primera cámara, asunto ICTR-96-4T, 02.09.1998, párrafos 468 y ss. Ver en particular el párrafo 496 que trata el problema de acumulación de cargos: “Respecto a su estatuto, la Cámara opina que las infracciones tratadas en el Estatuto —Genocidio, crímenes contra la Humanidad y violaciones del artículo 3 común a las Convenciones de Ginebra y del Protocolo adicional II— comportan unos elementos constitutivos diferentes y, sobretudo su represión concierne la protección de intereses distintos. Se pueden considerar como los mismos hechos. Además, podría, según el caso concreto, ser necesario obtener una condena para más de una de esas infracciones para medir los crímenes cometidos por el acusado. Por ejemplo, un general que ordenara matar a todos los prisioneros de guerra que pertenecen a un grupo étnico dado, con intención de eliminar dicho grupo, sería culpable a la vez de Genocidio y de violaciones del artículo 3 común, pero no necesariamente de crímenes contra la Humanidad. Una acusación por Genocidio y por violaciones del art. 3 común daría plenamente la medida del comportamiento del general acusado.”

[67] el 20 de diciembre de 1985, *Bulletin des arrêts de la Cour de cassation*, 1985, p.1038 y ss.

[68] CIJ, 08.04.1993, citado por DAVID, o.c., p.667.

[69] TPIY, 29.10.1997, asunto IT-95-14-AR, párrafo 29.: “(...) El Tribunal Internacional no tiene misión de sustituir las jurisdicciones de ningún Estado. En virtud del artículo 9 del Estatuto, el Tribunal Internacional y las jurisdicciones nacionales son conjuntamente competentes. Las jurisdicciones nacionales de los Estados de la ex -Yugoslavia, como las de cualquier Estado, se encuentran en el **Derecho Consuetudinario de juzgar o de extraditar a las personas presuntamente responsables de graves violaciones del Derecho Humanitario Internacional**. La primacía del Tribunal prevista en el artículo 9 2) se ejerce sobre el conjunto de las jurisdicciones nacionales o si esas jurisdicciones faltan a esa obligación consuetudinaria, puede intervenir y juzgar.”

[70] DAVID, o.c., p.666.

[71] La competencia en materia penal se somete, en efecto, al mismo reglamento que en materia civil, a saber al régimen del artículo 3 del Reglamento Judicial y del principio general como su fundamento (24.12.1973, Pas., 1974, I, 447; 16.10.1985, RDPC, 1986, p.410-414 con nota Leclercq; Bruselas, 01.03.1995, RDPC, 1995, p.756). En el mismo sentido: CLOSSET-MARCHAL, G., *L'application dans le temps des lois de droit judiciaire civil*, Bruylant, 1983, p.29; TULKENS, F.&VAN DE KERCKHOVE, M, *Introduction au droit pénal*, Story-Scientia, 1998, p.208; VERHAEGEN, J.&HENNAU, C., *Droit pénal général*, Bruylant, 1995, p.88, N°90.

[72] Juzgado de Instrucción, Bruselas, 6 de noviembre de 1998, RDPC, 1999, p.278, J.T.99, p.308.

[73] U.S Court of Appeals, 6<sup>th</sup> Circuit, 31.10.1985, citado por DAVID, E., o.c., p.634.

[74] Además, el carácter consuetudinario de la incriminación de los crímenes contra la Humanidad ya fue ilustrado con los mismos trabajos preparativos, en particular: Doc. Parl.Senado, sesión 1998-1999, doc. 1-749/3, página 19 y siguientes.

[75] 30.06.1993, Pas., 1993, I, 635. VERHAEGEN, J.&HENNAU, C., *Droit pénal général*, Bruylant, 1995, p.88, N°90.

[76] U.S. Army Field Manual 27-10, párrafo 507(a) (promulgado en 1956):  
INGLES

[77] Informe McBride, conclusión 6.

[78] Ver, entre otros, el artículo en *Der Spiegel* del 21.02.1983, en el cual un soldado de las falanges libanesas participa en una reunión estratégica el miércoles 15.09.1982, por la tarde. Según el mismo soldado, unos doce soldados israelíes (en uniforme) participaron en esta reunión. Según él, los soldados israelíes tenían un control absoluto estratégico para la operación en Sabra Y Chatila.

[79] Los dirigentes de las unidades de tiradores están citados igualmente en el libro de R. Hatem, publicado en EEUU, *From Israel to Damascus. Pride Publications*.

[80] TPIY, asunto Delaic, IT-96-21-A, juicio del 20.02.2001, párrafos 215-241.

Como indica el Tribunal en ese juicio, la cuestión sobre el origen de la “responsabilidad del comandante” está tratado como un principio y a fin de determinar la jurisprudencia del TPIT (párrafo 221). Como conclusión, el Tribunal decidió que según el Derecho Consuetudinario existente y según el Protocolo I (1977) “un comandante es penalmente responsable por las infracciones cometidas por sus subordinados, si él les conocía o disponía de la información basándose en la cual les debía conocer”. (241).

[81] La circunstancia que Israel no forma parte del Protocolo I (1977) no puede ser un obstáculo para la constatación de una incriminación consuetudinaria de alcance universal. Durante la guerra de Kuwait, EEUU calificó de ‘crímenes de guerra’ algunos ataques por las fuerzas iraquíes, incluso los ataques con ayuda de misiles Scud en Israel. Según el profesor E. DAVID, esa incriminación se funda sobre el Protocolo adicional I (1997). Teniendo en cuenta que EEUU tampoco forma parte de ese Protocolo Adicional, concluye que la incriminación a la cual se refería con respecto a los misiles Scud se basa en el Derecho Consuetudinario (DAVID.E. p.582).

[82] TPI, asunto Delalic, IT-pe-21-A, Juicio en el Tribunal de Apelación de 20.02.2001, 195 y siguientes y, en particular la 197: “Para determinar cuestiones de responsabilidad es necesario abordar el ejercicio efectivo del poder o de control y no a títulos formales. (...) El Tribunal de Apelación considera que la capacidad de ejercer el control efectivo es necesaria para el establecimiento de la responsabilidad de ‘de ipso’ del comandante en jefe o del superior y con ello coincide con Tribunal de Justicia en que la ausencia de un nombramiento no es determinante para no hallar la *responsabilidad criminal* (...)”.

**(Traducción del francés por Natasha Litvina para el CSCA)**